EDICION POPULAR A 2 CENTÉSIMOS

Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. [illegible] antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

EL SIGLO

EDICION POPULAR

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes: En París.—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batellière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

[Mon]tevideo—Sábado 31 de Marzo de 1900

Año III — Núm. 601

[N]OTAS DE FENIX

[...] informaciones telegráficas y epistolares [...]an y ensanchan el tristísimo cuadro de [pe]rjuicios causados por las lluvias exce[sivas].

[Imp]etuosas corrientes devastan los campos, [ar]rasando cosechas, reses y viviendas. Ade[más fig]uran como factores en esa calamidad, no [sólo lo]s desperfectos en los rieles, sino tambien [fun]dados temores respecto á obras de gran im[portan]cia, como el puente de Juan Chazo, actual[mente] sumergido y objeto de cálculos y pronós[ticos m]as ó menos pesimistas.

* *

[Pro]bablemente se aplazará el viaje del presi[dente] del Brasil á Buenos Aires.

[Co]n razon ó sin ella (dice *El País*) las auto[ridad]es de la nacion vecina han impuesto me[didas] de rigor á las procedencias de nuestro [puerto. L]a situacion no ha cambiado en este ór[den y no] cambiará probablemente en algun tiem[po. Pu]es no sería razonable suponer que la pre[cau]cion con que se nos cerraron los puertos [del B]rasil, presidirá tambien á su apertura. Hay [que de]scontar un lapso suficientemente prolon[gado p]ara aproximarnos á la fecha que se fijó á [la visit]a del ilustre personaje. En [tal]es condicio[nes l]a lógica y la sana política estarían del la[do de]l presidente brasileño, en el caso de con[firmar]se la noticia que nos sirve de tema.

[C]ontinuando en el terreno de las suposicio[nes, si] por excepcion fuese en las presen[tes] circunstancias, podemos llegar al objeto [íntim]o del viaje del señor Campos Salles. No [es du]doso que los resultados inmediatos de es[as vi]sitas de cortesía son el estrechamiento y la [firme]za de la cordialidad reinante entre dos [puebl]os, cuando no producen además otras ven[tajas] de carácter transitorio, aunque no menos [...]so.

[P]ara ello es indispensable escoger circuns[tanci]as perfectamente notables, evitar en to[das] las formas los más pequeños, los más in[sign]ificantes rozamientos de la susceptibilidad, [evit]ar, en fin, esos actos aparatosos de la eti[queta], en condicion excepcionalmente favo[rabl]es, que tal vez á juicio del primer magis[trad]o de Brasil no se reunen por completo en [los] momentos presentes.

[E]l señor Campos Salles, como el estado de [...] es digno jefe, puede abrigar la plena se[guri]dad de que su visita sería recibida en este [país], en cualquier época, con las demostracio[nes] más sinceras de respeto y de simpatía. La [diplo]macia se encargaría de explicar satisfac[toria]mente para ambos pueblos la postergacion [...]

[illegible]

Informaciones políticas

Los colorados de Tacuarembó

[illegible]

ron las calles de San Gregorio del Polanco dando vivas á los poderes constituidos y al Partido Colorado.

Agregan las cartas de las que extractamos estos informes que próximamente se celebrará otra reunion análoga en el Paso de los Toros, décima seccion policial, con lo que se darán por terminados los trabajos del Club Rivera de San Fructuoso.

Circular nacionalista

La Comision Nacionalista de la 4.ª seccion ha dirigido á sus correligionarios una extensa circular haciendo propaganda en favor de la inscripcion en el Registro Cívico.

En ella se dan instrucciones detalladas sobre todos los requisitos y exigencias de la ley respectiva.

EL TEMPORAL

LAS INUNDACIONES

EN LA CAPITAL Y EN LA CAMPAÑA

DESBORDE DEL SANTA LUCIA

DETALLES GENERALES

Ayer felizmente el tiempo se dignó darnos una tregua; [illegible]

EN LA CIUDAD

[illegible]

COMUNICACIONES DE CANELONES Y COLONIA

[illegible]

MAS DETALLES

[illegible]

INFORMES DE LA DIRECCION DE TELÉGRAFOS

[illegible]

LAS COMUNICACIONES TELEGRÁFICAS

[illegible]

EL PUENTE DE LAS MAULAS

[illegible]

UNA VISITA Á LA BARRA—GRANDIOSO ESPECTÁCULO—ENORMES PERJUICIOS

[illegible]

EL ESTADO DE LA VIA

[illegible]

PRESENCIANDO LA INUNDACION

[illegible]

LOS AUXILIOS PRESTADOS

[illegible]

PÉRDIDAS DE GANADO

[illegible] ... cunos y caballares que ha visto pasar arrastrados por la corriente impetuosa y que sin duda, han perecido, no bajarían de 5 [...].

La policía se hizo cargo de los animales salvados de que hablamos antes, entre los cuales ha reconocido varios vacunos con la marca del señor Arellano, estanciero de San José.

—El que mas perjuicios ha sufrido, es el dueño de la baltenga noticia en la Barra, es el dueño de la baltenga con Martin Arañena, quien tenía arrendado un gran campo ocupado por unos mil animales para pastoreo, que en su mayor parte eran lecheras pertenecientes á diversas lecherías que abastecen á la capital.

La inundacion le ha producido la pérdida de ese ganado y del propio.

—El comisario nos ha referido lo imponente é interesante del espectáculo de la inundacion anteayer, en que pasaban arrastrados por la corriente ganados, techos de ranchos, baules, armarios, sillas, grandes camalotes, etc., etc.

La balsa chica fué arrebatada ayer por la corriente y hubo necesidad de seguirla en un bote para poderla rescatar.

SUSPENSION DE LA FAENA

A causa de la creciente que cubría la línea del Norte anteayer y ayer de mañana, fué suspendida la matanza ayer en los Corrales de Abasto de la Barra.

Desde que están establecidos es el primer día que esto ocurre.

Hoy se podrá pasar en la Barra, por cuanto ya el río Santa Lucía bajó un metro y medio, dejando los rieles en descubierto.

El director de Abasto y Tablada estuvo desde las 6 de la mañana hasta las 3 de la tarde dirigiendo la matanza en la Union.

La carne empezó á traerse á los mercados á las 3 de la tarde y continuó durante toda la noche el transporte, habiendo obtenido de la jefatura que no persiga á los vehículos por falta de luces.

Para abastecer la ciudad se faenó en el matadero de la Union la carne necesaria para la poblacion y en el de Pablo Dardano (matadero particular) se dió permiso al señor Munriello, abastecedor de policías para que faene las reses necesarias.

EL PUENTE DE PANDO

Hasta anoche quedaba enteramente bajo las aguas el puente de Pando.

Será preciso esperar que desaparezca ese obstáculo para poder inspeccionar y darse cuenta de los perjuicios que la inundacion puede haber producido en ese paraje.

ENTRE SAN JOSÉ Y EL ROSARIO—GRAVES PERJUICIOS—PUENTES Y TERRAPLENES DESTRUIDOS

Del Rosario se nos ha trasmitido por persona que hizo el trayecto de San José al Rosario el despacho siguiente dando cuenta del estado de aquellas vías de comunicacion y de los desperfectos ocasionados por el temporal de estos dias. Es de interés la informacion que él contiene.

Hela aquí:

Rosario, 30 (5 de la tarde)—A El Siglo—He venido de San José. La vía bien, en general. Exceptuándose serios desperfectos al rededor de la Colonia Suiza y varios otros de menor importancia.

El terraplen al rededor del puente del Colla ha sufrido mucho, destruido en parte.

Del Puente del San José ha desaparecido el segundo pilar del lado del Rosario, arrastrando consigo dos tramos del hermoso puente.

Un estribo de la misma parte hállase amenazado.

El terraplen que dá á la alcantarilla á cinco kilómetros entre San José y el Puente está en buen estado habiéndose abierto, sin embargo, un gran boquete de ciento treinta metros á su alrededor.

Supónese que el arreglo de la comunicacion entre el Sauce y San José demorará entre ocho y diez dias.

EL PUENTE DE SAN RAMON

Debe lamentarse la pérdida de esta obra arrebatada por las grandes crecientes.

El miércoles entre la una y dos de la tarde pasó el convoy del Ferrocarril Central de la línea á Nico Perez. En esos momentos el agua no cubría todavía el puente, faltando dos metros para que aquello sucediese. La creciente continua hizo que en la noche de ese mismo dia fuera cubierto el puente y arrebatado mas tarde por la violencia de las aguas.

El puente del San Ramon tenía diez metros de extension y era de sólido hierro.

Se trata de una pérdida que será costosa para la empresa y que necesitará algunos dias de trabajo para ser remediada.

LAS LÍNEAS FÉRREAS

A los datos que anteceden sobre las líneas férreas tenemos que agregar, que la línea férrea á la Sierra se encontraba ayer de tarde expedita y en perfecto estado.

—La línea del F. C. Central sigue interrumpida en Canelones por la creciente del Mataojo.

OTROS DATOS

Los trenes irán hoy hasta Canelones, llegando hasta San Ramon con trasbordo en el río Santa Lucía de pasajeros y correspondencia hasta Nico Perez.

—En Fray Marcos, pueblito del departamento de Canelones, se dice que la creciente ha arrastrado varios ranchos—y se agrega que han ocurrido lamentables desgracias personales.

EN SANTA LUCIA—NOMBRAMIENTO DE UNA COMISION DE SOCORROS

(*De El Telégrafo Nacional*)

Santa Lucía, 30 — Grandísimos perjuicios ha ocasionado la inundacion.

Las casas que ha tomado el agua han quedado la mayor parte destruidas.

En la estacion del ferro-carril ha penetrado el agua á la altura de tres metros, causando grandes desperfectos en el mobiliario y demás existencias.

Varias casas y el colegio seminarista parecian hospitales por la gran cantidad de gente que venía á guarecerse, la mayor parte venían con lo puesto.

Al señor Bessio le ha volteado cercos y le ha llevado infinidad de madera de la barraca. Se le ha mojado casi todo el trigo. Es la pérdida mas considerable. Calcúlase como en 10.000 pesos.

Las lindas quintas de los señores Ramon Suarez, Bardier, Bauzá y muchas otras han quedado tambien en estado lamentable.

Muchos ranchos de material, la mayor parte, ha llevado el agua y hasta muebles que había adentro. Divísanse con la baja del río, en la costa, oeste varios vehículos, animales muertos, techos y el maderado de galpones.

El río ha bajado tres cuadras y media con notable rapidez.

El puente 25 de Agosto lo he observado de la torre de la iglesia con un anteojo y parece estar con todo.

En este momento 9 a. m. la atmósfera sigue cargada y amenaza lluvia.

La comision de socorros compuesta por los señores Capurro, doctores Irigoyen, Pernin, Vidal y Cuervo y señor Garrido, procede con loable actividad á repartir provisiones entre familias necesitadas.

[illegible]

COMISIONES LEGISLATIVAS

La de Hacienda

[illegible]

La de Legislacion

[illegible]

La de Fomento

[illegible]

Militares

El general Martinez—El sueldo de los miembros de los tribunales—El Ministerio de Guerra y Marina dirijió ayer una nota al de Hacienda, á fin de que ésta ordene á la Contaduría General del Estado, que desde el dia 4 de Abril,—día en que vence la licencia concedida al general don Simon Martinez para permanecer en Buenos Aires,—no liquide el sueldo que corresponde á ese militar como ministro del Tribunal de Apelaciones.

—Otra nota ha dirijido al mismo Ministerio, para que disponga que la Contaduría no liquide en adelante los sueldos á los miembros de los tribunales militares, cuando sean sustituidos por conjueces en caso de licencia, debiendo serles abonado únicamente el que corresponda á su clase militar.

Los juzgados militares—Fiscalía archivada—En el vapor nacional Montevideo llegaron ayer del Salto el juez militar de instruccion de primer turno, coronel don Juan M. Villar, el secretario del mismo juzgado, sargento mayor don Antonio Simonó García, y el auxiliar 2.o don Angel N. Peruchi.

Traen completamente substanciados los sumarios instruidos con motivo del asalto á la estancia del general don José Villar y de las irregularidades denunciadas en la administracion del regimiento 1.o de Caballería.

Entre ambos sumarios se han llenado seiscientas fojas con declaraciones, en el término de veintiocho dias que duró el viaje del juez.

Ayer mismo, el Supremo Tribunal Militar dispuso que el teniente coronel don Juan J. Debali entregara el despacho de los juzgados de 1.o y 2.o turno al coronel Villar, lo que se verificó á las 4 p. m.

—Parece que, con motivo de haber dejado el comandante Debali el cargo de juez interino, el Ministerio de Guerra y Marina ha desistido de remitir al Supremo Tribunal la nota que anunciamos ayer. El borrador de esa nota estaba ya pronto y era de una extension kilométrica.

Militares llegados—Llegaron ayer, con procedencia de San José el teniente coronel Andrés Cachon, y de Cerro-Largo el teniente 1.o Hilario Arias.

El grado por 800 pesos—Hace pocos dias anunciamos que el teniente 2.o don Pedro Barrios, ex-auxiliar del Estado Mayor, había solicitado su baja absoluta del Ejército.

Tenemos que ampliar esa noticia. El teniente Barrios pide su baja, pero con la condicion de que el Estado le entregue 800 pesos como compensacion, con cuya suma piensa el peticionario dedicarse á trabajos agrícolas.

Es un modo de reforma como cualquier otro.

Renuncia de un oficial—El sub-teniente don Arturo Pratto, se ha presentado á la superioridad solicitando su separacion del batallon 2.o de Cazadores y el pase á la lista de Reemplazo.

Licencias—La señora Feliciana Crosa de Perez, viuda del teniente general don Luis E. Perez, ha presentado una solicitud al Estado Mayor, pidiendo licencia temporal para residir en Europa.

Esa solicitud fué pasada á informe del jefe del Detall y Estadística.

Se ha concedido licencia para residir en Buenos Aires, á la viuda de capitan, señora Carmen Zorraquin.

El comandante Gamarra—Se encuentra enfermo, habiendo sufrido recientemente una delicada operacion, el teniente coronel don Anastasio Gamarra.

Se asiste en una sala particular del Hospital de Caridad.

Asuntos en trámite—La 5.ª seccion del Estado Mayor General, pasó á informe de la 1.ª seccion, la solicitud de cédula y pension presentada por doña Quintina Prieto, viuda de subteniente.

ASUNTOS SANITARIOS

La Peste en La Plata

Con motivo de la noticia recibida ayer de haberse producido en La Plata un caso comprobado de peste bubónica, el Consejo Nacional de Higiene dirijió el siguiente telegrama al cónsul general de nuestro país en la República Argentina:

Montevideo, Marzo 30 de 1900.—Presidente Consejo Nacional de Higiene.—A cónsul general oriental.—Buenos Aires.—Urgente, recomendado.—Telegrama de esa publicado prensa aquí, denuncia haberse producido un caso de peste bubónica en La Plata.

Dígnese inquirir informes de nuestro cónsul en aquella ciudad y trasmitirlos sin demora.—Saluda atentamente.—*E. Fernandez Espiro*, presidente.—*P. Ficalo*, jefe de secretaría.

—En caso de que la contestacion oficial confirme la denuncia á que se refiere el telegrama, el Consejo pedirá autorizacion al gobierno para declarar infectado el puerto de La Plata y aplicar á sus procedencias diez dias de observacion sanitaria.

En el Brasil y Paraguay—Asuncion, Marzo 30 de 1900.—Al ministro de Relaciones Exteriores.—Montevideo.—Buques cargas procedencias argentinas son sometidos desinfeccion general y únicamente dos días observacion sanitaria frente este puerto un kilómetro distancia.—Saluda á V. E.—*Alfredo Silva Antuña.*

Rio de Janeiro, Marzo 30 de 1900.—Ministro Relaciones Exteriores.—Montevideo.—Prohibida entrada todo Brasil ganado en pié argentino.—*Basañez.*

REMATES DE HOY

Alberto Salvagno—A las 3 p. m., en la calle 25 de Mayo núm. 315, entre Cámaras é Ituzaingó—De armazones y mostradores.

Sociales

El doctor Alberto Marquez y su esposa la señora Amelia Vaeza se embarcarán con destino á Europa en los primeros dias de Junio.

Su permanencia en el viejo mundo durará 6 meses regresando á la capital en Diciembre.

*** Nuestro distinguido compatriota, el señor Alfonso Seré completamente restablecido de su enfermedad ha hecho circular entre sus relaciones la siguiente tarjeta:

«Alfonso Seré muy agradecido al interés que se ha servido manifestar durante su enfermedad.»

*** El doctor Jacinto De Leon que como ya hemos anunciado se embarcará el 2 de Abril para Europa, ha pasado á todas sus relaciones su tarjeta de despedida.

*** Regresaron ayer á la ciudad los esposos Vigil-Martins, acompañados de las señoritas Zaida y Elida Martins que han pasado el verano en la quinta que poseen en el Camino Cibils.

*** La señora Carmen Reyes Cadenas, atacada de influenza sigue muy mejorada.

La presta asistencia el doctor Ricaldoni.

*** El 3 de Abril regresará á su estancia en Minas el señor Carlos de Castro (hijo) y su joven esposa la señora Elia Perez de Castro que se encuentran en ésta con el objeto de despedirse de la señora Feliciana Crosa de Perez que se embarcará para Europa el dia 2 de Abril.

*** En el vapor París regresaron ayer á Buenos Aires donde residen despues de haber pasado una larga temporada entre nosotros, la señora María L. de Uranga y las señoritas Herminia y Elvira Lainz.

*** Completamente restablecido reanudará hoy sus tareas el señor Antonio Montero, presidente de la Municipalidad.

*** El señor Javier Alvarez y su familia que pasaron la estacion balnearia en los Pocitos, se han instalado ayer en la ciudad en una casa en la calle Uruguay esquina Dayman.

*** En breve se efectuará el enlace de la señorita María Filippi con el joven Pablo Filippi.

*** Se encuentra enfermo el señor Julian O. Miranda, inspector departamental de Instruccion Pública.

*** Desde ayer se encuentra instalada nuevamente en la ciudad despues de haber pasado una temporada en su quinta del Camino Larrañaga la familia del señor Antonio Garabelli.

*** Partió para Buenos Aires acompañada de su hermano la señorita Adela Marengo, que había venido á ésta á pasar la estacion veraniega.

Varias noticias

Tranvía á la Union y Maroñas

NUEVA CONCESION POR 25 AÑOS

Concurrió ayer al estudio del doctor José M. Castellanos el escribano auxiliar de gobierno don Elbio Estrada, conferenciando largamente con aquel distinguido abogado representante del directorio del tranvía á la Union y Maroñas.

El objeto de la conferencia era acordar la forma de redaccion de la escritura de la nueva concesion por 25 años que la Junta Económico Administrativa de la capital concede á la expresada empresa.

Por la nueva concesion la Empresa entregará á la Junta la suma de veinte mil pesos al contado; el 5 por ciento sobre las entradas brutas por concepto de pasajes y de tarjetas de libre tránsito.

Le impone además la Junta la obligacion de cobrar la mitad del importe de las tarjetas á los estudiantes y colegiales y la de poner oportunamente al servicio tranes especiales para obreros.

Tambien estará obligada la Empresa á llenar, cuando menos, las dos terceras partes de su personal de empleados con ciudadanos orientales.

La Empresa tendrá opcion á cambiar la traccion animal por la eléctrica ó mecánica dentro de cuatro años, abonando la suma de veinte mil pesos y aceptando las mismas condiciones que las empresas del Este, Pocitos y Reducto.

El horario postal

Nuestro suelto de ayer que llevaba el mismo título con que encabezamos estas líneas, nos ha valido la siguiente carta del señor Director Gr. l. de Correos y Telégrafos:

Montevideo, Marzo 30 de 1900—Señor Director de El Siglo. Presente.—Señor Director: He tenido oportunidad de leer el suelto titulado «Horario Postal» que publica su ilustrado diario en la edicion de ayer. Debo manifestarle que esta Direccion para fijar la hora en que se recibe correspondencia toma en consideracion la hora oficial de la partida de los vapores, comunicada por las respectivas agencias. Los paquetes que hacen la carrera á Buenos Aires, tienen establecida una hora determinada para partir. Si ese horario no se cumple, y los vapores demoran su marcha, como frecuentemente sucede, la responsabilidad no corresponde á la Direccion de Correos, sino á las agencias respectivas.

El Correo para las diversas operaciones indispensables, se toma cuarenta y cinco minutos á los que hay que agregar, en la actualidad media hora con respecto á los vapores de Buenos Aires, por fondear éstos en la rada exterior, debido á las cuarentenas existentes.

De manera pues, que si un vapor fija su hora de partida á las seis de la tarde, la correspondencia se recibe hasta las cinco menos cuarto, realizándose las operaciones con toda la prontitud que permite la seguridad de la correspondencia. Si las agencias de vapores comunicaran al Correo, la hora real y exacta de la salida de los mismos, los inconvenientes indicados por su diario cesarian con provecho para todos.

Saludo al señor director con mi mayor consideracion.—*Honore Roustan.*

La observacion que el señor Roustan hace acerca de la conveniencia de que las compañías de navegacion fijaran con más exactitud la hora oficial de la salida de sus vapores, es completamente acertada, pues, realizándose dicha salida casi siempre de 6 y 1/2 á 7, la Direccion de Correos podría dar al público mayor margen para la recepcion de la correspondencia.

Nos parece, sin embargo, un tanto excesivo el plazo de 45 minutos que el correo emplea para la formacion de la mala postal, desde el momento que la correspondencia llega á la oficina con sus timbres ya inutilizados, contrariamente á lo que ocurre en los países de Europa.

De todos modos, estando la hora de la salida de los vapores fijada para las 6 p. m., resultaría siempre que la recepcion de la correspondencia debiera quedar hasta las cinco menos cuarto y no solamente hasta las 4 y 15, como sucede en la actualidad.

SERVICIO TELEGRÁFICO

ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO"

DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA

Guerra en Sud Africa

LAS TENDENCIAS DE INDOLE PACIFICA

LEYDS REEMPLAZADO

OPOSICION AL AVANCE DE ROBERTS

UN COMBATE

Londres, 30—El periódico «The Standard» asegura que el conde Muravieff, ministro ruso de relaciones exteriores, pretendía uniformar la accion de las potencias para que sus cancillerías dieran una respuesta idéntica á las exhortaciones de los presidentes Kruger y Steijn, expresando simpatía por las repúblicas Sud Africanas, aunque declinando intervenir en la actual contienda; pero la contestacion de una sola de esas potencias, rehusando la solicitada intervencion, destruyó la maniobra diplomática del ministro Muravieff.

Berlin, 30—Sábese aquí que la delegacion de boers que viene en viaje á Europa para instar á las potencias á influir para conseguir la paz, desembarcará en Nápoles á principios de Abril, visitará á Berlin, Bruselas y Nueva York, pero se abstendrá de ir á San Petersburgo.

Londres, 30—Al «Daily Mail» le asegura su corresponsal de Lisboa, que con permiso de las autoridades portuguesas fueron desembarcadas en Beira tropas británicas y municiones con destino á Rhodesia.

Londres, 30—Mr. de Blowitz, corresponsal de «The Times», le telegrafía de París que el doctor Leyds, agente del Transvaal, se retira igual que el embajador inglés Mr. Monson, al banquete organizado por el ministro de Relaciones Exteriores de Francia, Mr. Delcassé.

Pero este será el último acto diplomático del doctor Leyds,—agrega Mr. de Blowitz.—porque será relevado por la comision pacificadora que viene del Transvaal.

Londres, 30—«The Daily News» dice hoy que es posible que el presidente Kruger facilite á Portugal la indemnizacion exigida por el laudo arbitral en la cuestion del ferrocarril de Delagoa y entonces se complicaría la comedia de Lourenzo Marquez.

Bruselas, 30—Un despacho recibido de Lourenco Marquez comunica haberse recibido telegramas anunciando que las vanguardias de los boers avanzan en todas direcciones para oponerse al paso de las fuerzas británicas.

Los mismos telegramas agregan que el ejército inglés se está concentrando en Kandalaagte.

Londres, 30—Un telegrama de Capetown, anuncia que las fuerzas boers que sitian á Mafeking bombardearon el dia 27 durante 7 horas consecutivas á esa plaza y á las trincheras que la rodean.

Los ingleses sitiados á apenas contestaron á los certeros tiros de los boers.

Londres, 31—Un telegrama de Capetown anuncia que continúan fuertes escaramuzas en los alrededores de Warrenton con éxito dudoso.

Las fuerzas inglesas se preparan á un enérgico avance simultáneo en el Transvaal.

Capetown, 30—Una columna de 2.000 hombres de caballería al mando del coronel Drummont, pasó el lunes 26 por Barclaywest.

Se cree que esta columna se dirige en socorro de Mafeking y al efecto lleva numerosos carros de víveres y medicinales.

Londres, 30—La reina Victoria al tener confirmacion oficial de la noticia de la muerte de Joubert envió un telegrama á lord Roberts encargándole enviara en su nombre el pésame á la viuda del malogrado jefe de las fuerzas boers.

Londres, 30—La guarnicion británica de Ladysmith envió una magnífica corona para ser colocada sobre el féretro del general Joubert y una carta de pésame á la viuda, firmada por el comandante de la plaza.

Londres, 31—En el Ward Office se recibió esta madrugada un telegrama del general Roberts diciendo que en un combate habido ayer 30 consiguieron las fuerzas británicas desalojar á los boers de sus posiciones de Kopije-Karaca haciéndolos retirar hacia Brandford.

Las pérdidas de los ingleses en este encuentro fueron un centenar entre muertos y heridos.

Londres, 31—Un boletin oficial publicado por el War Office hoy da en resumen las siguientes noticias de Sud África recibidas de Capetown:

El alto comisionado británico sir Alfred Milner se entrega en Bloemfontein á un trabajo asiduo para organizar el erario de Orange.

Fué encontrado en las arcas del tesoro medio millon de libras esterlinas en títulos realizables.

El general Roberts toma sus medidas para asegurar la eficacia de las nuevas operaciones.

Los generales Gatacre y Clements acuden con sus elementos á unirse al general Roberts, dejando las correspondientes guarniciones en todos los puntos del sur de Orange.

El general Kitchener fué á Bloemfontein y cree que está vencida la rebelion del Oeste de Griqualand, quedando el general Parsons con suficientes tropas para guardar la propiedad en aquel distrito.

Methuen recibió órdenes de volver á Kimberley.

El general Brabant operará con sus fuerzas en la comarca de Aliwal.

El coronel Broadwood vigila con su gente á los boers alrededor de Ladybrandth.

El general Buller se limita á emplear su division en operaciones de descubierta.

España

Protesta del directorio de la Union Nacional

Madrid, 30—En vista de la resolucion del gobierno de prohibir las manifestaciones públicas para protestar contra los nuevos impuestos, que debian efectuarse en toda España el próximo domingo, el directorio de la Union Nacional acordó publicar un manifiesto, del que se fijarán mañana los términos.

Basilio Paraiso, representante de las cámaras de comercio, se muestra partidario de los temperamentos enérgicos y en cambio el señor Costa que representa á las clases productoras, aconseja los métodos de templanza en la actual situacion.

Inminente clausura de las Cortes

Madrid, 30—Ante las dificultades que se presentan para conciliar los intereses opuestos de los partidarios en el parlamento del alcohol vínico y del alcohol industrial, el gobierno ha resuelto el aplazamiento indefinido de la solucion de tan complicado asunto; suspendiendo las sesiones de las Cortes.

Supónese que es inminente la clausura del parlamento.

El statu quo en la cuestion de los alcoholes favorecerá á los vinicultores de todo el reino, y sus adversarios protestan de la resolucion atribuida al gobierno.

Madrid, 30—El ministro de Hacienda señor Fernandez Villaverde, retiró de la cámara el proyecto de impuesto á los alcoholes.

La huelga de Barcelona

Madrid, 30—De Barcelona comunican que las autoridades consiguen mantener el orden en los muelles, aumentando las fuerzas de guardia civil para impedir que los cargadores huelguistas cometan coaccion con los obreros que deseen trabajar.

Francia

TENSION DE RELACIONES CON MARRUECOS

DETALLES DE UN COMBATE

París, 30—En la sesion de esta tarde en la Cámara de Diputados, á una pregunta que al respecto se le hizo, el ministro de la Guerra general Galliffet confirmó la ocupacion por parte de Francia del oasis de Jurhar cerca de la vecindad de Tidinkelt.

El general Galliffet declaró que este oasis ocupado por tropas marroquís fué tomado de asalto por fuerzas francesas, despues de fuerte bombardeo y de una resistencia encarnizada.

Del combate resultaron de las tropas francesas 2 oficiales heridos y 9 soldados muertos, mientras que los marroquís tuvieron seis cientos muertos, un millar de heridos y seis cientos capturados. Esta declaracion del ministro de Guerra fué acogida con aplausos desde todas las bancas de la Cámara.

París, 30—Preocupa vivamente en los círculos políticos y diplomáticos la grave tension de relaciones entre Francia y Marruecos.

Témese en este momento una accion enérgica de Francia de acuerdo con España y Alemania.

Desestimiento de una interpelacion

París, 30 — Algunos diarios de esta capital, aseguran que los diputados de la oposicion renunciaron á presentar en la Cámara una nueva interpelacion que preparaban al gabinete Waldeck Rousseau y que hubiera dado lugar á una votacion cuyo resultado preveía favorable.

El cadáver de un ministro brasilero

París 30—Ha llegado de Londres el cadáver del ministro del Brasil en Inglaterra señor Souza Correa y mañana tendrá lugar la inhumacion en el cementerio de Montmartre en la presencia del Cuerpo Diplomático y de los residentes brasileros.

Italia

EL OBSTRUCCIONISMO EN LA EXTREMA IZQUIERDA

DIPUTADOS EXALTADOS

Tirantez de opositores y ministeriales

Tropas acuarteladas

Roma, 30—Igual que ayer, en la barra de la Cámara apiñábase el público y escasos eran los asientos de diputados que podían considerarse vacíos.

Al entrar el presidente honorable Colombo los miembros de la extrema izquierda, comprendido el poeta D'Annunzio, se levantaron repitiendo los gritos de ¡Fuera!

Estos gritos eran lanzados en medio de los aplausos de los diputados ministeriales.

El honorable Colombo se sentó aparentando tranquilidad, levantándose al propio tiempo los ministros que ocupaban sus asientos.

Algunos diputados de la extrema izquierda usaban la obstruccion tirando al presidente Colombo pelotillas de papel, y la exaltacion del ingeniero Morgari llegó á tal extremo que hubo necesidad de detenerlo cuando se lanzaba furibundo hacia la mesa de la presidencia, cubriéndose silenciosamente el honorable Colombo para poner fin á tal espectáculo.

Los de la extrema izquierda se entretuvieron en injuriar continuamente á los ministros, mientras los constitucionales guardaban profundo silencio.

En tal forma transcurrieron las primeras horas que debían dedicarse á la sesion de hoy en la cámara.

Roma, 30—Hoy deliberó la comision encargada de estudiar las modificaciones que deben introducirse al reglamento interno de la cámara para evitar el obstruccionismo.

Fué acordado autorizar á la presidencia para que, una vez consultada la cámara, pueda reclamar el auxilio de la fuerza pública para obligar á que concurran á las sesiones á los que falten por un término de ocho dias.

Tambien se autorizará la expulsion de la Cámara de los reincidentes.

La misma comision aconseja que se acepte la votacion nominal para un sola enmienda en cada artículo.

Se aceptará la constatacion del número de diputados asistentes á la sesion, solamente cuando se trate de la votacion.

Estas y otras modificaciones al reglamento de la Cámara que aconseja la respectiva Comision fueron impresas y mañana las presentará el honorable Sonnino en la Cámara, suspendiéndose luego la sesion, que se reabrirá el martes próximo, con la intencion de que sean aprobadas por la mayoría, para ser luego levantada.

Asegúrase que mañana el presidente honorable Colombo presentará su dimision.

Háblase tambien de la dimision del ministerio.

Roma, 30—Agrávase cada vez mas la situacion política.

Los diarios condenan severamente el proceder de los partidos extremos y reconocen que la presidencia y el gobierno pudieron proceder con mas moderacion y menos arbitrariedad.

Sin embargo, desconocen á la oposicion el derecho de imponerse con el tumulto, el escándalo y las injurias á la inmensa mayoría de los miembros del Parlamento y de los ciudadanos del país.

Se crée ahora ya indudable que el rey Humberto accederá al pedido insistente del presidente del gabinete y disolverá la cámara de diputados.

El periódico *La Tribuna* en un sensato artículo publicado hoy aconseja á todos que deben ceder en sus intransigencias, para evitar que los proyectiles de papel arrojados hoy en la Cámara por los diputados de la extrema izquierda, puedan cambiarse en proyectiles de plomo.

La intranquilidad es notable y en todas partes las tropas están acuarteladas.

El idioma italiano en el Japon

Roma, 30—Se ha obtenido que el idioma italiano sea enseñado en idénticas condiciones que en la República Argentina.

Ministro en Méjico

Roma, 30—Por decreto de hoy, fué nombrado ministro de Italia en Méjico el honorable Magliano.

Holanda

Ley de educacion obligatoria

La Haya, 30—El Parlamento en su sesion de hoy, aprobó la nueva ley de educacion obligatoria, que será inmediatamente puesta en vigencia en todo el reino.

Inglaterra

Saint Saens en viaje á Marsella

Londres, 30—«The Daily Telegraph», en un telegrama de Las Palmas (Canarias) dice que el compositor Saint Saens se embarcó en aquel puerto para Marsella, abandonando el proyectado viaje á Montevideo y Buenos Aires.

Tirantez de relaciones en Centro-América

Londres, 30—Avisan de Kingston, capital de Jamaica que el buque de guerra Paiche fué enviado al puerto de Bruefields en Centro América, porque el consul inglés ha comunicado que corren peligro los intereses británicos allí, debido á la tirantez de relaciones entre las repúblicas de Nicaragua y Costa Rica.

Demanda de tierras en Corea

Londres, 30—Telegrafían desde Yokohama que el ministro japonés en Seul discute con M. Pauloff ministro ruso en Corea la demanda de tierras en Massanino hecha por el representante moscovita.

Desde Washington avisan que allí causan bastante impresion los movimientos de las escuadras japonesas en aguas de Corea.

Alemania

Aplazamiento de sesiones parlamentarias

Berlin, 30—Hoy fueron aplazadas las sesiones del Reichstag hasta el dia 25 de Abril.

Encarecimiento de productos industriales

Berlin, 30—El diario «Allgemeine Zeitung» contiene hoy un artículo tratando del encarecimiento del carbon de piedra.

Dice el aludido periódico que recientemente aconsejó á los industriales y comerciantes moderacion en vista de las señales de crisis por la subida de la hulla y otras materias primas.

Advierte «Allgemeine Zeitung» que ahora se le dá la razon al ver que los productos industriales encarecen repentinamente.

De la Argentina

EXPERIMENTOS DEL DOCTOR LIGNIERES—LOS CANTOS DEL HIMNO NACIONAL—TRIGO PERDIDO—CASO DE PESTE—LA CASA DE CORREOS—DIFICULTAD EN LAS COMUNICACIONES—DESCENSO DE LAS AGUAS—PROPAGANDA DE «EL DIARIO».

Buenos Aires, 30—El profesor Lignieres continúa con éxito en el laboratorio de Palermo los experimentos sobre la enfermedad del ganado llamada Tristeza. Asistió á los experimentos numerosa concurrencia.

Expidióse hoy un decreto por el cual se establece que en todos los actos públicos y oficiales así como en las escuelas y colegios solo serán cantados 4 versos de la primera estrofa y los 4 últimos del himno nacional.

—Comunican de Santa Fe que en Sale Sola, colonia de Migliono hay 700,000 bolsas de trigo que se hallan entre el agua.

—Falleció anoche en la Casa de Aislamiento el enfermo de la calle Callao 781. La autopsia demostró que era de peste bubónica.

—Según todas las probabilidades la casa de Correos y Telégrafos será de un momento á otro trasladada provisoriamente al Pabellon Argentino.

—Todos los telégrafos nacionales y provinciales trabajan con grandes dificultades y mucha demora. Han caido muchísimos postes de todas las líneas telegráficas y de las telefónicas.

El tiempo sigue siendo amenazador.

La lluvia cesó.

El descenso de las aguas es general, pero varias casas rodeadas por ellas se derrumbaron.

Hoy el arroyo Maldonado bajó como 2 metros. El peligro ya pasó.

—«El Diario» sigue atacando á las autoridades sanitarias por su alarma exagerada.

Dice además que la clausura de los puertos brasileros para las procedencias argentinas es un ultraje al decoro nacional.

CASOS SOSPECHOSOS—PÉRDIDAS POR LAS INUNDACIONES—LA FIEBRE AFTOSA—ESPAÑOLES CONTENTOS.

Buenos Aires, 30—Fueron denunciados hoy cuatro casos sospechosos aquí.

—Las inundaciones decrecen. No se conocen desgracias personales.

Las pérdidas materiales se calculan en un millon de pesos.

—La fiebre aftosa tiende desparecer. Los veterinarios siguen afirmando que no es aftosa.

Este dato y otros dió el gobierno federal al ministro de Inglaterra que comunicándolo á su gobierno que háselos pedido para adoptar medidas.

—La mas fuerte casa exportadora de hacienda de ésta suspendió el embarque hasta la desaparicion de la epizootia.

—Los españoles, sumamente contentos, proyectan una manifestacion al Gobierno con motivo del decreto que prohibe cantar algunas estrofas del Himno nacional que se consideraban hirientes para España.

Chile

PRÓXIMA CRISIS MINISTERIAL—EL SEÑOR MÁXIMO LIRA

Santiago, 30—Reina la creencia de próxima renovacion total del gabinete y se asegura que el señor Máximo Lira ex-ministro chileno en Montevideo, es el mas probable candidato para ministro de Relaciones Exteriores.

De los departamentos

MINAS

FALLECIMIENTO DE DON JAIME CASINET

Nico Perez 30—Falleció el apreciable señor don Jaime Casinet, vecino y jefe de la sucursal de Correos.

Su muerte fué muy sentida.

El entierro ha sido una verdadera manifestacion de duelo.

Con tal motivo se halla aquí el inspector de de Correos señor Bernardo Suarez, quien ha propuesto á la Superioridad para desempeñar el cargo vacante al señor José Román Loinaz, jóven meritorio que hace mucho está al frente de dicha oficina.

El pueblo vería con agrado tal nombramiento.

Comerciales

Londres, 30—En el vapor que salió hoy de Southampton fueron embarcadas once mil libras esterlinas con destino á los mercados de Sud América.

Londres, 30—Del vapor Zárate, con procedencia de los puertos argentinos con cargamento de ganado en pié, han sido desembarcados hoy en Deptford 116 novillos.

En las ventas de este lote se han obtenido los siguientes precios:

Novillos £ 17, por cabeza.

Durante el viaje murieron 3 novillos.

—Del vapor Adalia, han sido desembarcados 286 novillos y 1.221 carneros.

En las ventas de este lote se han obtenido los siguientes precios:

Novillos £ 19, por cabeza.

Carneros £ 2.4 chelines, por cabeza

Durante la travesía murieron 7 novillos y 9 carneros.

—Del vapor Bluecros, se han desembarcado 152 novillos y 1.017 carneros.

En las ventas de este lote se han obtenido los siguientes precios:

Novillos £ 18.2 chelines y 5 peniques, por cabeza.

Carneros £ 22 chelines, por cabeza

Murieron durante la travesía 11 novillos y 21 carneros.

La plaza se muestra firme.

Buenos Aires, 30—El mercado de trigos abrió con precios firmes; los superiores se vendieron de pesos 5.[illegible] á 5.50, id buenos de 5.[illegible] á 5.[illegible], id regulares de 4.70 á 4.[illegible]

Se han vendido 273.[illegible] kilos

—El maiz amarillo superior se vendió de pesos 3.30 á 3.35, id bueno de 3.[illegible] á 3.25, id regular de 3.10 á 3.25; el idem morocho superior á 3.50, id regular á 3.10.

Vendiéronse 1.7[illegible].830 kilos.

—Las lanas cruza fina se vendió de $ 7.[illegible] á 8.30, id gruesa de 6.00 á 7.[illegible], id borrega fina de 6.[illegible] á 6.[illegible], id gruesa de 5.[illegible] á 6.[illegible].

—Por capones mestizos lincoln para frigorífico se pagaron de $ 4.[illegible] á 7.[illegible].

—El cambio bancario sobre Londres se cotiza de 48 5/8 á 48 11/16.

Buenos Aires, 30—Los fletes para embarques inmediatos bajaron un poco. Para Mayo se colocaron á 2.75.

—Vendiéronse 30.000 bolsas de trigo á 4.14 y 5.50; 10 000 bolsas de maiz amarillo á 3.50 y 3.55.

—Terminóse la venta de los 10.000 cueros salados del saladero viejo de Cuareim, 30 kilos bajo sal para el 30 de Abril á 19.25.

Buenos Aires, 31—Oro, al contado, 227.[illegible]

Idem, para fin de mes, 227.[illegible]

Cédulas 8 % Provinciales, al contado, 121.[illegible]

Empréstito Popular 1898, al contado, 74.70.

Idem idem 1898, para fin de mes, 74.70.

Idem idem 1898, para fin de Abril, 75.70.

Consolidada de Santa-Fé, 1883, al contado, 48.50.

Idem idem 1883, para el 31, 48.[illegible]

Banco de Italia (oro), al contado, 100.

Cambios:

Sobre Inglaterra, 48 11/16

» Francia, 5.10 1/2.

» Alemania, 4.18.

» Bélgica, 5.12 1/2.

Sale Kolo.

EN LOS MINISTERIOS

Puente de la barra del Sauce

La Junta Económico-Administrativa de Maldonado, ha comunicado al Ministerio de Fomento, que de acuerdo con la Comision Técnica Regional núm. 6, ha resuelto hacer administrativamente el puente de la barra del Sauce, en vista de la urgencia de las obras y de haberse llamado tres veces, sin resultado, á licitacion.

Presupuesto de Febrero

El ministerio de Hacienda ha dispuesto que la Tesorería del Estado pague hoy el presupuesto del mes de Febrero á la jefatura política del departamento de Cerro Largo y efectúe otra entrega por igual concepto á la jefatura política de la capital y á la Instruccion Primaria.

Además la tesorería remitirá hoy al Monte de Piedad como anunciamos días pasados, los haberes del mismo mes correspondientes al tercer grupo de las clases pasivas.

Tales egresos representan un total de $ 37 250.

El impuesto inmobiliario en el interior

Hoy vence el plazo fijado por la ley y decreto reglamentario de la materia para el pago de la contribucion inmobiliaria en los departamentos del litoral y del interior, y por consiguiente desde mañana toda percepcion de ese impuesto tendria que ir acompañada del recargo respectivo por concepto de multa á los contribuyentes morosos.

Hay, sin embargo, una circunstancia especial que, en nuestro concepto, debería inducir al gobierno á otorgar una prórroga, aunque no fuera mas que de quince días. Nos referimos á las lluvias torrenciales que han hecho desbordar los rios y los arroyos en muchas partes de nuestra campaña, interrumpiendo las vias de comunicacion y colocando, por consiguiente, á muchos vecinos en la material imposibilidad de concurrir á las administraciones departamentales de rentas para llenar ese precepto tributario dentro del plazo hábil.

Dicha circunstancia puede interpretarse como un verdadero obstáculo de fuerza mayor, independiente de la buena voluntad de los contribuyentes.

Milita además en favor de nuestra tésis el hecho de que el mecanismo de la nueva ley de contribucion inmobiliaria, que recien se estrena este año, hace obligatoria la concurrencia de los titulares de las varias planillas ó, en su defecto, la de sus representantes munidos de suficientes poderes, para los efectos de los aforos de las propiedades con arreglo á las diferentes zonas en que ha sido dividida la campaña.

De ahí que la interrupcion de las vias de comunicacion obre como perfecta causa eximente.

Nos permitimos, pues, someter estas consideraciones á la atencion del señor ministro de Hacienda.

Ciudadanía legal

Se han presentado al Ministerio de Gobierno solicitando se les expida carta de ciudadanía las siguientes personas:

Antonio Piñeiro, Ezequiel Ulpiano, Felicio de los Santos, Roberto Ferrari, José J. Bernal, Luis Morandi, Lorenzo Agilda, Manuel Amuedo, Andrés Bernal, José Bernal, Alberto Musso, Juan Urghuart, Manuel Flores, Juan Abal, Domingo Bestearetche, Miguel Prico, Juan Barrére y Manuel Figueras.

El censo de la República

Ayer los empleados ad hoc, que funcionan bajo las órdenes de la comision respectiva, concluyeron el primer cuadro del censo recientemente practicado en el interior de la República. Es el relativo al departamento de Rocha y comprende la poblacion clasificada por sexo y por nacionalidad. Mas tarde se efectuarán las otras clasificaciones censales que, como es sabido, deben abarcar la profesion, la edad, la religion y los demás datos estadísticos.

El procedimiento que se emplea para tales clasificaciones consiste en el método de autonumeracion, el cual funciona por medio de cartoncitos de diferentes colores y formas, según la nacionalidad, el sexo, la profesion etc. de los individuos censados.

Debido á la extrema escasez de personal empleado en esta tarea, se calcula que los cuadros del censo del interior no podrán estar concluidos antes de los 11 ó 12 meses, lo cual por cierto está muy lejos de llenar los fines de la estadística.

No se comprende, pues, por qué no se aumenta suficientemente el número de tales empleados, desde el momento que la lentitud no redunda de ningun modo en beneficio de la economía pecuniaria.

En efecto, los tres empleados que trabajan en la actualidad representan una erogacion mensual de 135 $ y por consiguiente los cuadros censales encomendados á ellos vendrán á costar al final de cuentas, es decir al cabo de los 12 meses, 16[illegible] $.

Ahora bien: redoblando dicho personal con otros tres empleados á 45 $ cada uno, el trabajo podría concluirse en solo 6 meses, yendo la economía de tiempo parejas á la economía de dinero, pues la erogacion total no pasaría en este caso de 1.[illegible] $.

Sometemos dichos guarismos á la consideracion del señor ministro de Gobierno.

Liquidaciones semanales

Las liquidaciones correspondientes á esta semana y presentadas ayer al Ministerio de Hacienda alcanzan en su total á la suma de 1.390 pesos, figurando entre ellas una cuenta del Ferrocarril Central del Uruguay por mil pesos.

Es el nivel mas bajo marcado por las liquidaciones semanales, pues hasta ahora ellas se habian mantenido constantemente arriba de los dos mil pesos.

Como de costumbre, hoy el doctor Dufort y Alvarez librará contra la Tesorería General del Estado la respectiva orden de pago.

Percepcion de impuestos

La Direccion General de Impuestos Directos comunicó ayer al Ministerio de Hacienda que el dia 29 de corriente ha recaudado en el departamento de la capital pesos 2.162.50 por patentes de giro y pesos 318.77 por contribucion inmobiliaria, siendo pesos 501 por recargo á los contribuyentes morosos.

Pago de intereses

El Ministerio de Hacienda ha dado las necesarias disposiciones para que la Oficina de Crédito Público pague hoy los intereses del 33.° trimestre de la Deuda de garantía (Banco Hipotecario), intereses que representan para el Estado una erogacion de 36 515 pesos.

"ARIEL"

A José Enrique Rodó, muy afectuosamente.

Hace breves días me decía un amigo mio, literato, elevado y selecto espíritu, que él observaba una falta en la obra de Rodó, la hallaba demasiado bien escrita.

Seguramente que halagaría á cualquiera de los jóvenes cuyos nombres la literatura comienza á escribir con letras de oro—esa la palabra desagradable que llegase á sus oidos, expresara esa sola censura.

¿Cómo ha hecho este escritor, muy joven todavía, para llegar á la plenitud de la forma para dominar la belleza en el estilo, para dar la nota justa y harmónica en la sutil estructura de la frase?

Cuando se habla de imaginacion, se piensa en la juventud. Los pocos años suelen imaginar y aún crear grandes cosas. Pero cuando se habla de estilo, el pensamiento se vuelve hácia la majestad de los viejos y se evocan los consumados maestros de la forma—en el silencio de las estancias solitarias—coronadas las frentes por la blanca lumbre de los años, cincelando la frase, con el semblante iluminado y grave, como los impasibles discípulos de Sey. is trabajan en el mármol sus inmortales líneas.

Cómo, pues, no escuchar con devota atencion á este nuevo maestro, que rinda tan constante y apasionado culto á la forma—que nos insinúa en su espíritu, con la frase suave y esbelta, con la harmonía y con la mas pulida belleza—hasta parecer un raro, en la hora presente, por su amor al órden, por su gravedad ante la magestad de la vida—en esta triste hora presente—en que perdida la fe, ya no hay Dioses con las aras altares, y hasta la Belleza tambien se va, empujada por el torbellino de esa legion de pensadores, sin nombre y sin rumbo, que encuentra un refuerzo en cada talento de veinte años y que marcha en su extravagante carrera, sin saber á que fin va á conducir los espíritus?

Habla de este modo:

«Invoco á Ariel como mi númen. Quisiera ahora para mi palabra la mas suave y persuasiva uncion que ella haya tenido jamás. Pienso que hablar á la juventud sobre nobles y elevados motivos, cualesquiera que sean, es un género de oratoria sagrada. Pienso tambien que el espíritu de la juventud es un terreno generoso donde la simiente de una palabra oportuna suele rendir en corto tiempo los frutos de una inmortal vegetacion.... La juventud que vivís en la fuerza de cuya aplicacion sois obreros y un tesoro de cuya inversion sois responsables. Amad ese tesoro y esa fuerza, haced que el altivo sentimiento de su posesion permanezca ardiente y eficaz en vosotros. Yo os digo con Renan: «La juventud es el descubrimiento de un horizonte inmenso que es la vida»

Así comienza á hablar José Enrique Rodó,—despues de haber adquirido por sus propios méritos el derecho de que su voz sea oida por la juventud de América.

Los que trabajan deben escucharlo, deben levantar un instante los ojos, cansados por las vigilias del pensamiento, y dirigirlos hacia él. Su voz fortificará los corazones valerosos. Pero mas deben escucharlo aun, los que son responsables del tesoro de la juventud y lo derrochan locamente, los que no tienen amor, los que han olvidado su fe, los que crean en el consuelo de la ignorancia y del no hacer. A ellos será bueno recordarles que la hora de escuchar pasa de prisa, se va pronto; recordarles tambien la perdurable verdad, repetida una vez mas en un instante de menlacolía en la Bohemia de Murger, que la juventud no vuelve.

No ha podido la inspiracion de Rodó invocar como su númen, nada mas bello que Ariel. Los antiguos invocaban tambien al comienzo de sus obras, á los dioses famosos, personificando en ellos, las mas altas cualidades del espíritu. Los invocaban con su ardiente y candorosa fe para impetrar de la celeste ayuda. Hoy ya no hay Olimpo, ni hay dioses generosos que vengan á dar soberana forma al pensamiento que atormenta. Por eso, Rodó ha tenido que hacer una evocacion del pasado, ha ido á buscar á Ariel, al bello y fantástico Ariel, real porque lo ha concebido Shakespeare, genio favorable como ninguno para presidir las obras de alto pensamiento y generoso impulso.

¡Y Ariel ha sido propicio para el nuevo libro. No á todos les es dado atraer hacia sus espíritus, la divina proteccion de los buenos genios, pero, José Enrique Rodó, los ha invocado con entusiasmo, con amor, con sinceridad. Ha sabido pronunciar la palabra, que en el cuento asiático abre las puertas de piedra, y ha logrado mostrar al lector que contempla desde afuera las luces recónditas y misteriosas que, como el fuego en la caverna del cuento, se agitan en el seno de todas las cuestiones, pero que necesitan una mano que dé el golpe mágico, para que surjan y se dejen ver.

¡Y en el breve espacio de su nuevo libro, enuncia Rodó varios de los temas mas trascendentales que hayan podido preocupar el pensamiento humano.

¡Los desarrolla con el vigoroso anhelo del que posee la fe, del que quiere hacer participar de su luz, á las almas inseguras, como un enamorado apostol de la religion del ideal, la mas elevada, la mas bella, la que en las horas de mayor desvío se percibe como una lejana y esplendorosa vision que deja entrever al hombre comun, la imagen de su propia felicidad, al artista el concepto supremo de arte mismo, al filósofo, la clave de la justicia y de la vida.

¡Rodó, como la mayor parte de los espíritus nobles y delicados, participa de esta santa religion.

Poco se detiene ante la misérrima condicion humana que impide el cumplimiento de los principios agotados una vez mas en el nuevo libro.

¡Quiere que cada uno guarde, como el rey de su cuento, una estancia reservada á sí mismo, íntimo y sagrado santuario del pensamiento, donde no alcance la adversidad.

¡Poco se detiene ante la inmensidad de trabajo acumulado delante del hombre, ante la enorme tarea que cada uno, tiene que cumplir en la vida, y quiera que como en los tiempos de Benvenuto Cellini, el espíritu vuelto á la espontaneidad, se abra para todas las cosas, se dirija hacia todas las actividades imaginables, para no vivir, como él lo dice, envuelto en una sombra de sueño horadada por un solo rayo de luz.

Quiere que los que llevan á toda hora la piedra de su trabajo—los que no tienen un instante consagrado al reposo en la formidable lucha—se detengan como C canto á meditar sobre el pensamiento y la razon—y conserven en sus espíritus un fondo de libertad que nada pueda encadenar.

Cuantos de los que llevan la piedra constantemente hasta la hora de la muerte, detendrán su cansado paso, un instante—para decir: Ah señor! El trabajo diario que nos da la vida, mata nuestro pensamiento y nuestra voluntad—todo se lo lleva, nada nos queda en el fondo de nuestro espíritu que no sea de él!

Esos hombres esos millones de hombres, que la civilizacion obliga á dar su cuerpo y su sangre para la gran obra social—seguirán la rueda, uncidos siempre al trabajo, sin levantar jamás la cabeza agitada por un pensamiento—porque su detencion, sería su muerte inmediata, por la misma sociedad actual que les asecha cada minuto y que como sino tuvieran derecho á la vida se la exige en premio del tormento incesante.

Es á los trabajadores, que debemos hacer llegar nuestra voz—pero no, para exigirles que conserven el santuariuo precioso de su libertad interior—y se entreguen á elevada meditacion, sino para detener un instante, la humana impiedad para mejorar su condicion, para aliviar las correas que ulceran sus carnes—y dejar que el pensamiento que flota sobre las cabezas de la multitud—ilumine por vez primera los espíritus.

Mientras la evolucion de la sociedad oprima de un modo cada vez mas terrible á los obreros—á los trabajadores que ganan apenas el pan de cada dia—mientras la impiedad siga arrojando sobre ellos el enorme peso del edificio social—cada vez habrá mas cuerpos que obedezcan ciegamente—como piezas que cumpliendo su destino van y vienen sin cesar en el organismo de una inmensa máquina. La libertad de reflexion huirá cada vez mas hácia las zonas superiores, dando así—esos millares de cuerpos sin almas que se agitan en los talleres y en las fábricas—que van y vienen sin cesar como las piezas de la máquina—junto á las rojas fráguas y á los asfixiantes fuelles—obedeciendo á una voluntad nunca discutida—un aspecto verdaderamente monstruoso á la civilizacion actual.

No es la palabra del filósofo por mas profunda uncion que ella tenga, la que va á corregir este grave y tal vez irreparable mal. Son factores de otra índole los que tienen que llevar á cabo el mejoramiento lento de este régimen que empeora cada dia, hasta colocar á los trabajadores en una situacion desesperada, que hace pensar en las grandes catástrofes, destinadas á aliviar de inmediato el estado social.

Cuando la existencia para esas últimas clases sea mas desahogada, cuando el obrero pueda detener un instante su máquina ó su herramienta, y le sea dado al labrador descansar sobre su arado, el espíritu humano recobrará su fuerza, la luz volverá á difundirse y se podrá aspirar entonces á una democracia inteligente y pensadora.

En tanto, es exigir demasiado á la sangre gastada ya en una brutal energía física, que nutra poderosamente el cerebro, es demasiado exigir que cada hombre forme en medio á la tarea imposible de la actualidad, un santuario donde solo reine su libertad y su conciencia, cuando todo lo que puede entregar, aún la preciosa esencia de su espíritu, lo ha dado á la sociedad á cambio DE PODER VIVIR.

Aconseja Rodó á la juventud de América, no especializar sus espíritus, dejarlos abiertos para las mil orientaciones de la actualidad.

Los maestros aconsejan lo contrario á los jóvenes de la humanidad. La obra es inmensa—y para citar el ejemplo de que se vale, el mismo autor, sino se dividiese la obra, como el trabajo en un taller, el esfuerzo informe sería inútil y nadie marcaría una huella mas adelante en la conquista de lo desconocido.

Muchas veces soy rebelde á la opinion de los maestros, pero sin desconocer que las ideas de Rodó, es un revelador, en este caso, de una belleza olvidada ya en los que proponen medios prácticos para solucionar los problemas actuales—estoy esta vez con aquellos.

Lo desconocido queda lejos, y si cada hombre dedica su energía á mirar hácia todos lados nadie lo hallará. Es necesario que la sociedad como una caravana en el desierto, indique á cada uno de sus miembros hacia que lado debe vigilar, con la mas profunda atencion de su espíritu, para descubrir el objeto anhelado.

El concepto de un hombre superior, bastante poderoso para alcanzar la profundidad de todos los temas, siendo á la vez fuente de inagotable sentimiento, es de una belleza demasiado fascinadora, para que coincida con la realidad, no obstante de pensar que los que la imaginan, merecen alta y afectuosa atencion, en este caso mas que en ninguno, en que aparezca tan noble motivo tratado por la mas brillante y harmoniosa de las plumas.

Un tema al cual dedica el autor preferente cuidado es á la igualdad utilitaria, consolidada como él la cree, merced al triunfo de las ideas democráticas de este siglo.

En efecto, la democracia se ha impuesto ya.

Nadie podrá desconocer el influjo soberano de la multitud—que se traduce en los extraños movimientos de la política contemporánea y que llega—como una fuerza magnética que obra desde lejos—á perturbar las brújulas del pensamiento y del buen gusto.

Es la multitud que se acerca,—es la multitud que por primera vez aspira á abordar los problemas de la vida. No le cerremos la puerta, por Dios! exigiéndole una subordinacion hacia nosotros—ni aun una obediencia hacia los que tienen mayor capacidad de amar—porque esa delicada obediencia, esa noble sujecion, no es la disciplina que se basa en la fuerza, ni en la superioridad de unos sobre los otros—ni en la palabra de órden de un filósofo ó de un pensador—sinó que es el fruto del mismo progreso, la ilustracion y la luz difundidas en las mas bajas clases de la democracia—que hará prevalecer los preceptos de moral—y que señalará á los grupos humanos el puesto que deben ocupar en el conjunto de la sociedad futura.

Para eso es necesario sembrar ideas de educacion, de cultura, de moralidad, arrojar bien hondo la simiente—para que los mas bajos espíritus se eleven y lentamente se purifiquen á medida que reciban la luz—que un grado que ascienda el término medio de la sociedad representa en la filosofía de la historia tanto como la mas brillante pléyade de genios.

Mas bien que alejarnos de la masa vulgar, hay que disminuir las distancias, hay que tenderle la mano y ayudar, primero á su trabajo rudo y desesperado y luego á romper las ligaduras que pesan sobre sus carnes.

Hay que contribuir á abrirles el camino hacia nosotros, hay que atraerla suavemente hacia las regiones del pensamiento, modificando su triste condicion actual sobre la base de la igualdad, de la igualdad, en cierto sentido, que es la única línea que permite medir el esfuerzo de cada uno, que es el punto de partida necesario, para discernir en el porvenir, á quienes corresponde los primeros puestos en la escala social.

¿No es esto, si igualmente ideal, tanto mas bello que el concepto de la oscura é informe democracia—sin nombre—sin pensamiento, dirijida por el grupo selecto donde solo residen la inteligencia y la virtud?

Si notable es la manera como Rodó encara tan difíciles y graves problemas—digno es tambien de ser nombrado, su acierto para tratar los temas que mas palpitante actualidad presentan—y que por su reciente revelacion ofrecen un campo vasto y novedoso donde han de ensayarse los espíritus amigos de la meditacion.

La guerra de los Estados Unidos con España ha traido un sangriento choque de dos razas y sus resultados asombrosos ya que no inesperados, han difundido entre la multitud la idea de inmensa grandeza, que con respecto á la nueva civilizacion de América, estaba arraigada ya en los cerebros pensadores.

Es una obligacion, pues, del investigador, dirigir la mirada hacia aquel vasto país que no hace un siglo se media como la extension, de un desierto y que hoy parece haber realizado la fórmula mas avanzada del modo de vivir humano.

Rodó escribe sobre ese motivo muy hermosas páginas—y su concepto sobre la evolucion de Norte América—es exacto si se cree que la severa fórmula á que ha llegado la nueva democracia es *anterior* á la fórmula donde reinan el Pensamiento y la Belleza.

Si no es está persuadido de que los Estados Unidos no han tenido esa larga y brillante adolescencia, que hace que los pueblos como los hombres, den vuelo á su imaginacion, sin se piensa que han nacido ya formados para inaugurar con su carrera gigantesca, una nueva era de la humanidad, la era de la accion y del trabajo.

Si la fórmula que representa la actividad de los Estados Unidos es *posterior* á la fórmula que preside la civilizacion de Europa. Qué desencanto para los espíritus enamorados del ideal artístico!

Entonces, sí, que á ninguno de ellos le será dado predecir hasta dónde irá el porvenir de América.

Poe y Longfellow hace muchos años que han muerto. La brillante cadena está rota—mientras los Estados Unidos han seguido otros rumbos con energía inaudita—y tengo para mí—que su porvenir no está en la belleza del pensamiento ni en la idealidad del arte. Tal vez nuestros cerebros latinos puedan con un esfuerzo concebirlo como un inmenso mecanismo, grande como el mundo, que se mueva por la voluntad soberana del hombre que sea el símbolo de la fuerza, de la energía de la actividad que tenga el solo pensamiento de la distribucion de la exacta justicia—que sea en fin la creacion de una nueva y fecunda vida—semejante en potencia y en vigor á la vida inmortal de la naturaleza!

¡Para nosotros, ciudadanos de Sud-América es doblemente interesante la solucion del problema—porque la juventud de nuestros países permite esperar todavía, antes de dirigirnos por uno ú otro camino—por el camino del sentimiento, de la belleza, de la contemplacion, que conduce á las deleitosas idealidades del arte,—por el camino del esfuerzo, de la accion, del trabajo constante que conduce á las gigantescas creaciones.

En tanto que el destino disponga de nuestras energías, luchemos por conservarlas,—pues la sangre de América es sangre nueva, rica en esencias y en virtudes—sangre poderosa, llamada, tal vez á correr algun dia por toda la tierra.

En este momento supremo en que el siglo va á concluir, que invita al recogimiento y á la elevada meditacion—y, es á la juventud—porque ella está pronta á cubrir los claros en las filas de los que se van—porque tiene que preparar el porvenir—á la que toca pensar hondamente.

Yo creo tambien que Ariel debe abandonar las soledades de su lejana isla para venir hácia nosotros, para rozar nuestras frentes, con sus leves alas de idealidad, para incrustar en nuestros corazones los sentimientos nobles y elevados, para dar con su angélica uncion, reposo y paz á nuestras agitadas almas y prepararlas á desafiar serenamente el árido porvenir.

Y de la honda meditacion sobre la vida, nace la fé en que este porvenir sea bello y sonriente. Es á la juventud que corresponde cumplirlo, que corresponde, si la existencia no alcanza para tanto, allanar el camino á las generaciones venideras,—quitar ódios, suprimir distancias, cultivar el pensamiento y la voluntad y trabajar, trabajar sobre todo sin descanso—que en el dia supremo, merecerá bien quien haya hecho nobles y elevados esfuerzos, en cualquiera de las orientaciones de la actividad.

Es pues, este momento solemne en que un noble siglo se va—que hay que contemplar una vez más el cuadro de la humanidad, para discernir, quienes son los que hasta la hora presente, lo han honrado.

Hay que hablar de nuevo á la juventud para decirle que se entregue á la fecunda meditacion del espíritu, á la contemplacion del arte y al culto de la idealidad de lo bello—pero que no olvide tampoco, á la humanidad que trabaja con el vigor de su cuerpo,—á los millones de semejantes que no conocen el placer del espíritu,—que ignoran la belleza,—que entregan su sangre á cambio de la vida—porque del fondo de los talleres y las fábricas sube un rumor de golpes secos y acompasados que denuncia á una humanidad desgraciada que trabaja siempre sin ver jamás la luz—esos golpes son apagados ahora por el murmullo de la multitud de arriba, pero en el futuro ellos serán escuchados con santo respeto—y el hálito de labor inmenso que sube del seno de las fráguas, formado por tantas nobles y hermosas vidas—será ponderado tambien como grande y abnegado factor de la obra universal!

JUAN C. BLANCO ACEVEDO.

Marzo, 27, 1900.

MOVIMIENTO ELECTORAL

La Junta electoral celebró sesion ayer, con asistencia del presidente doctor Osvaldo Acosta, los vocales señores Severo Machado, Laureano B. Brito, Juan R. Albistur, doctores Gabriel Otero Mendoza y Pedro Diez y el secretario doctor Rosalio Rodriguez.

No hizo lugar á las renuncias presentadas por los miembros de las comisiones inscriptoras señores Rodolfo de Arteaga, Santiago Balestra, Carlos María Echevarria y Atilio Bazzano, por no estar fundadas en causas legales.

—En la renuncia del cargo de miembro de la Comision calificadora de la 11ª seccion, presentada por el señor Adolfo Suarez Nin se resolvió que el interesado se presente en oportunidad.

—En la nota de don José H. Friedrich, insistiendo en su renuncia de miembro de la Comision Inscriptora de la 14ª seccion, recayó esta resolucion:

«Resultando del antecedente á que se refiere el señor Friedrich, que la Corporacion acordó en 11 del corriente mes, no hacer lugar á su renuncia, por considerar que á los efectos políticos, el domicilio de los ciudadanos, lo constituye aquel con que se encuentran inscriptos, estése á lo resuelto.»

—Se resolvió acusar recibo de una nota del Ministerio de Gobierno, remitiendo á la Junta Electoral, varios cuadernos de inscripcion y de copias, en sustitucion de otros que fueron devueltos por no ajustarse su encuadernacion á lo dispuesto por la ley.

—La Jefatura Política y de Policía de la capital, en contestacion á la nota en que se pedia que prestara auxilio á las comisiones inscriptoras y les facilite los útiles necesarios, manifestó que ha impartido sus órdenes en el sentido indicado.

—Algunas de las comisiones inscriptoras han sido integradas con los ciudadanos que se indican á continuacion:

2.ª seccion—3er. suplente don Alejandro Montauti, 5.o id Juan M. Villarnovo.

5.ª seccion—3er. titular José María Pongibove.

11.ª seccion—2.o titular Vicente M. Maciel.

16.ª seccion—1.o titular Alberto Haro.

21.ª seccion—1er. suplente Francisco Latapie.

—Quedó resuelto que por la Secretaría de la Junta Electoral se entregue bajo recibo á don Pablo Piedra Cueva, la boleta renovada de don Emilio A. Barro, quien hállase radicado en uno de los departamentos del interior de la República viéndose en la imposibilidad de recoger personalmente dicho documento.

POULTNEY BIGELOW

EN EL PAIS DE LOS BOERS

LIBRO DE APUNTES DE UN VIAJERO AMERICANO

(TRADUCIDO EXPRESAMENTE PARA «EL SIGLO»)

El Cabo

(Continuacion)

Las líneas férreas del Sud de Africa son de trocha angosta y construidas como para transportar mercaderías de poco peso. En todas las estaciones principales, la plataforma está hecha al nivel del piso del wagon; los viajeros para salir del coche no se ven obligados á saltar, pues, lo realizan caminando tranquilamente como en una vereda de Charing-Cross.—Los trenes marchan lentamente—desarrollando de 16 á 20 millas por hora. Esto sería irritante si no se tratara del Sud de Africa, en donde hace apenas unos años el único medio de locomocion estaba representado por la carreta tirada por bueyes, que hacía en una jornada el camino que hace el tren en una hora.

No debemos olvidar, cuando hablamos de los boers, que hace apenas uno ó dos años que disponen de vias férreas que pongan en comunicacion sus capitales y las liguen al mar, sea por el Cabo, sea por Durban ó por la bahía de Delagoa.

Lamentan tener una red de vias férreas que consideran como un medio de invasiones: en cuanto á la cuestion rapidez, poco les preocupa.—La colonia del Cabo, la más vieja, la más rica y la más instruida, dá la nota á las demás colonias del Sud de Africa, y le sirve de ejemplo para sus empresas comerciales. Ella construyó la línea que cruza el Estado Libre de Orange, y se habría realizado el aumento de las líneas férreas en el Transvaal, si la mala voluntad de los boers no lo hubiera impedido, detestando, como detestan, á los ferrocarriles en general y á los financistas en particular. Fué una suerte para mí encontrar representantes afrikanders no solo en la Colonia del Cabo, sino tambien en los otros Estados, y me ha impresionado la fuerza y la unidad de sus sentimientos acerca de este punto capital.—Entre ellos discuten ardientemente las tarifas de los ferrocarriles, los derechos de Aduana, y todo lo que se relaciona con la condicion de los negros: y si un extranjero limitase su viaje á la Colonia del Cabo, tal vez podría suponer que esas diferencias obstaculizarían la federacion futura; pero, si continuara su viaje se apercibiría que son simples querellas superficiales. Sin embargo, hay que confesar que, hasta ahora, las condiciones no han favorecido el acercamiento imprevisto—puesto que las dos repúblicas boers están geográficamente aisladas, debido á su alejamiento del mar.—Además para que pudieran comunicarse entre sí, sería necesario hacer largas jornadas en una locomocion fatigante y primitiva. De Pretoria á Bloemfontein se necesitaban varias semanas.

Hace dos años (esto fué escrito en 1896) el viajero que fuera á Pretoria y de ella regresara, era fácilmente tomado por un explorador africano, y el boer del Transvaal era mirado en Europa con tanta curiosidad como un natural de Nueva Guinea. Hoy los ciudadanos del Transvaal, leen cada dia en sus diarios las noticias que interesan á las ciudades del Sud de Africa, y cada paquete que se dirige á Europa lleva algunos de esos inteligentes hijos del Africa, ávidos de conocer las costumbres, las leyes y los hábitos del viejo mundo.

Todos estos afrikanders pueden ser hermanos enemigos, cuando no sea amenazado su territorio: pero, cuando se encuentran sobre la cubierta de un buque y que prescinden de sus diferencias intestinas, son los amigos que persiguen una mision ideal y que confian en un mismo destino.

Los ingleses miran con malos ojos todo lo que pasa en el sudafricano. Debemos recordarles lo que ahora puede parecer extraño que los Estados Unidos cuya carrera colonial comenzó bajo el reinado de Isabel no formaron federacion antes de Jorge III. Los ingleses que fundaron la Nueva Inglaterra en 1620, estaban tan lejos de fortalecerse con la federacion, que rechazaron, durante mucho tiempo, las proposiciones hechas por sus hermanos de Virginia, y, sin embargo, amaban su independencia local tanto como los boers del Transvaal. Hay más: los Estados de Nueva Inglaterra no mantenían una estrecha union entre sí: Rhode Island, Massachussets, Connecticut, estaban independizados los unos de los otros, como lo están actualmente los gobiernos de Natal y la Colonia del Cabo. Las trece colonias americanas de 1776 estaban pobladas por protestantes ingleses que se diseminaban en un país habitado por naturales, mucho más peligrosos que los de Africa. Hagámonos, sin embargo, el elogio de que el pueblo americano del siglo último era más instruido que los boers del Transvaal, porque había fundado escuelas al mismo tiempo que las inevitables iglesias y las cárceles.

¡Nuestros escolares no ignoran que la constitution americana no fué adoptada antes de 1789, y eso despues de largos y penibles debates en los que actuaron los delegados de los diferentes estados que desconfiaban los unos de los otros.

¡Y solo vino eso quince años despues de nuestra guerra con Inglaterra.—A través de las nebulosidades de la historia, es fácil ver que los triunfos de los americanos es más la obra de hombres como Washington y Franklin que de los gobiernos locales. Pero sobre todo, deben atribuirse las victorias de los colonos á la incapacidad de las autoridades militares británicas y á las precauciones de los consejeros de Jorge III.

¡Las virtudes militares demostradas en Majuba-Hill en 1881 y en Kruger-dorp en 1896, se parecen á las que brillaron durante las campañas de Saratoga y de Yorktown en 1777 y en 1781 respectivamente.

¡Por lo que hace á la diplomacia practicada por el gobierno de la reina con respecto á las repúblicas sudafricanas, es imposible el paralelo entre 1776 y 1896; pero, si tiene algun valor la opinion de los leales á inteligentes afrikanders que conocen á su país, no titubeo en decir que la intervencion del Office colonial, á raiz de la invasion de Jameson, ha sido un error tan grande, por lo menos, como la misma invasion. No pongo en duda las condiciones honorables de Chamberlain, ministro de las colonias: es posible que sus resoluciones le hayan sido dictadas por él mismo, intérprete de los colonos: pero, el resultado de sus esfuerzos ha envenenado una situacion, ya de por sí mala. El asunto Jameson era de policía interna que sólo el país que había sido amenazado tenía el derecho de juzgar. Al intervenir, el gobierno inglés cometió un error; hirió el sentimiento nacional de los boers, y se ha echado encima una pesada tarea en lo porvenir. Los cuatro principales Estados sudafricanos estaban lo bastante armados para reprimir una docena de invasiones Jameson, y cada uno de ellos se sintió injuriado con la pretension del gabinete de Londres.—La prensa británica en vez de desempeñar un papel de conciliacion contribuyó á envenenarlo todo.

Sir Hércules Robinson, era en esa época, gobernador del Cabo, y en su calidad de alto comisionado pudo ser llamado para ser oido en tan delicado asunto.

Si se hubiera recurrido á árbitros, para tratarlo, se habría hallado un grupo de hombres independientes y familiarizados con las cuestiones africanas.—Sir Hércules Robinson, disponía de gran experiencia de las cosas coloniales, y de un espíritu severo de hombre de Estado.—Esto no significa que haya podido ser criticado, y hasta duramente, por sus actos administrativos, pero no existen funcionarios perfectos y que agraden á todos los que deben gobernar y administrar.

Los boers del Sud de Africa, particularmente Mr. Kruger, habrían aceptado, con la mejor voluntad, que Jameson hubiera sido juzgado hasta por los afrikanders de la colonia del Cabo.—El gobierno de Londres no habría por ello, hecho abdicacion de sus derechos de revision, en el caso de no serle grata la decision final. No tendría más que darle intervencion al gobernador del Cabo.

En cambio, procediendo como lo ha hecho, ha ofendido al Transvaal y ha despertado las desconfianzas de todos los afrikanders.—El crimen de Jameson era tan claro y tan ultrajante para la autonomía comunal que provocaba inmediatamente la represion inaugurada del Colonial-Office

Desgraciadamente para Inglaterra la conducta de su gobierno fué imprudente y los boers en vez de encontrar en él un protector, solo hallaron un hombre de negocios.

El sentimiento de todos los afrikanders me fué comunicado por sir Hércules Robinson, que me expresó sin reservas su horror por el crimen cometido, y su determinacion de hacer lo posible por borrar ese mal recuerdo.—Era asimismo el sentimiento de hombres de Estado como M. Hofmeyer y sir James Siveright y finalmente de los más notables afrikanders con quienes he conversado de este asunto.

Ah! si M. Chamberlain estuviera en mi lugar: si hubiera podido apreciar, como yo, el sentimiento público en el Sud de Africa, nada habría dejado de hacer para dar á los boers una prenda de lealtad que, ciertamente, se esperaba del gobierno de la Reina. Antes de la invasion Jameson, boers é ingleses iban juntos: los casamientos entre las dos razas eran frecuentes, y sus querellas desaparecían ante el enemigo comun: los cafres.

Los ferrocarriles eran los mejores misioneros del espíritu inglés: ellos enseñaban á los boers á respetar, cuando no á amar, la civilizacion de sus vecinos.—El desenvolvimiento normal del Africa del sud se habría realizado en un sentido feliz para la Gran Bretaña y no prejuzgo si afirmo que en menos de algunos años no habría un boer que no hablase inglés.

Hoy, el holandés importado resuelve todas las dificultades del Transvaal, y si se le confía ese cargo, no es porque se le ame, sino porque se necesita un abogado versado en el tecnicismo de las leyes—Debemos esperar, que los boers habrán comprendido que sus intereses están á salvo en manos de los afrikanders, sean ingleses ú holandeses: es cuestion de paciencia, de tino y de tiempo.

CAPITULO VII

Lo que son los indígenas

El obstáculo más serio que se opone al empleo de los negros en las empresas industriales, reside en la dificultad de encontrar colonos capaces de apreciar el carácter de estos turbulentos hijos de Africa.

Las descripciones que subsiguen subrayan mejor que la más larga disertacion el carácter, sencillo en apariencia, pero, en realidad muy complejo del negro.

Es la traduccion, palabra por palabra, de un cuento, recogido de labios de un negro de la costa oriental y que es popular entre Durban y la boca del Zambeze. Desconfiando un poco de mis conocimientos lenguïsticos, sobretodo en lo relativo á los dialectos africanos, me dirijí á un distinguido estudiante muy versado en el estudio de las lenguas que se hablan en todo el sud africano, el reverendo Enrique Junot cuya vida ha trascorrido entre los negros, en las colonias portuguesas del Africa oriental:

«El romance de M. Rabbit.

«Un dia M. Antílope fué á visitar á M. Rabbit (conejo).

«M. Rabbit, dijo á M. Antílope: vamos á divertirnos»

«M. Antílope le dijo á M. Rabbit: ¿cómo vamos á divertirnos?»

«M. Rabbit: «Voy á mostrarlo.»

«Entonces M. Rabbit tomó una gran olla, la llenó de agua, y la puso al fuego para que hirviera.»

«M. Rabbit le dijo: «Ahora meteos en la olla.»

«M. Antílope: «Oh! no: entrad vos antes.»

M. Rabbit se metió en la olla cuando el agua estaba todavía fria. M. Antílope tapó la olla mientras el agua estaba fria.

M. Rabbit se sentó cómodamente en la olla. Despues de una pausa le dijo: «Ahora, M. Antílope, levantad la tapa.»

M. Antílope levantó la tapa y M. Rabbit salió.

M. Rabbit le dijo á M. Antílope: «Ahora os toca á vos: saltad.»

M. Antílope saltó en la olla.

Entonces M. Rabbit puso la tapa y encendió el fuego que M. Antílope habia descuidado.

El agua empezaba á hervir, M. Antílope lanzó varios gritos.

M. Rabbit: «La verdad, M. Antílope es que yo necesito vuestros cuernitos»

«M. Antílope murió. M. Rabbit le sacó los cuernitos, los lavó, los pulió, los trató con grasa y los puso á secar al sol. Cuando terminó esta tarea se preparó para comer la carne de M. Antílope, y se la comió toda. En seguida tomó una estera que colocó en el suelo y encima de ella puso la grasa que le quedaba y que le sirvió para pulir los cuernitos. Despues que los frotó sopló en su interior, como en una trompeta, haciendo un ruido ensordecedor que decía: «Pfongopfongo, pfongopfongo, pfongopfongo.»

Entonces todos los animales de la aldea se levantaron y se precipitaron hacia él y al llegar le preguntaron: «¿De dónde vienen esos sonidos de trompeta?»

CASA DE GOBIERNO

El presidente no concurrió ayer á palacio Los ministros asistieron á sus despachos, se ocuparon de los asuntos de trámite y recibieron las visitas acostumbradas.

Con el ministro de Gobierno estuvieron el ministro de la Guerra general Callorda, el escribano de Gobierno señor Saez, el doctor Arturo Terra, el doctor Teófilo E. Diez y el diputado Setembrino Pereda.

En Relaciones el ministro de Francia, el vicecónsul italiano, don Blas Vidal, Enrique Rovira, el ministro del Brasil, diputado Echeverrito, cónsul belga y el doctor Arturo Terra.

En Guerra, los coroneles Antonio Marquez, Eliseo Chavez, Labadie, Cipriano Abreu, Gregorio Lamas y el escribano Saez.

Con el Ministro de Hacienda, los ministros de Guerra y Relaciones, escribano Saez, diputados Abellá y Escobar y Setembrino E. Pereda, coronel Safons y los doctores A. Terra y Perez Gomoroso.

—Hubo escaso movimiento en los ministerios y las tareas oficiales terminaron temprano.

Nombramientos policiales—El gobierno ha aprobado los siguientes nombramientos propuestos por las jefaturas que se expresan:

Jefatura de Florida—Para sub-comisario de la ciudad á don Eulogio V. Perez en reemplazo de don Federico Varas.

Se comunicó al gobierno por la misma jefatura que le fué aceptada la renuncia que presentó el subteniente de la urbana don Cárlos Leborgne.

—Jefatura de Treinta y Tres—Para ocupar el cargo de alferez de la urbana fué nombrado don Gregorio Guevara en reemplazo de don Antolin Suarez, que renunció.

—Jefatura de Canelones.—Fué nombrado don Sinforoso Cedrés comisario de San Bautista en reemplazo de don Benito Romay, que renunció.

—Jefatura de Tacuarembó.—Fué nombrado escribiente de la 10.ª seccion don C. Benitez en lugar de don Alejandro Montero.

—Jefatura de Rocha.—A propuesta de esta jefatura fueron nombrados respectivamente don Leon Ventura y don Tomás Lezama comisarios de las secciones del Chuy y San Miguel.

Movimiento de empleados en los establecimientos de Caridad—Se han producido los siguientes cambios en las dependencias de la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública, con autorizacion del Ministerio de Gobierno:

En el Hospital.—Para practicante en el establecimiento á don Pedro J. Martino en reemplazo de don Enrique Aragunde que renunció.

Para meritorio de la farmacia á don Rodolfo Cambiasso en reemplazo de M. Mori que pasa á otro puesto.

Para auxiliar de la misma á don Pedro Ibarra en reemplazo de don Luis Martinez.

Para farmacéutico á don José P. Rochetti.

En el Manicomio—Para desempeñar las funciones de capellan al presbítero don Mario Giampietro en reemplazo de don Andres Ponte.

Para practicantes á don Ruperto Borrós en reemplazo de don J. A. Rodriguez, y á don Luis Brin.

Para médico del establecimiento el doctor José Puppo.

Asilo de Expósitos.—Para ayudante de la farmacia á don Ambrosio Pereyra en reemplazo de don Hector C. Canessa que renunció.

Aceptacion del doctor De-María—Montevideo, Marzo 29 de 1900.—Exmo. señor ministro de Fomento, doctor don Gregorio L. Rodriguez.—He tenido el honor de recibir el oficio en que V. E. se sirve comunicarme que he sido nombrado miembro de la Comision Financiera de las Obras del Puerto de Montevideo.

En contestacion me es grato manifestar á V. E. que cumpliendo con un deber de patriotismo, acepto el referido cargo honorario.

Agradezco la distincion de que he sido objeto y saludo á V. E. respetuosamente.—*Pablo De-María.*

Inscripcion de nacimientos y defunciones—El Gobierno puso ayer el cúmplase á la siguiente ley:

El Senado y Cámara de Representantes de la República O. del Uruguay reunidos en asamblea general etc. etc., decretan:

Artículo 1.º Prorrógase por 6 meses á contar desde el dia de la promulgacion de esta ley, el plazo de 1 año acordado por la ley de 8 de Marzo de 1893, para la inscripcion en el Registro de Estado Civil de los nacimientos y defunciones que en ella se indican.

Art. 2.º Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la H. Cámara de Representantes en Montevideo á 27 de Marzo de 1900.

—*José Saavedra*, presidente. *Manuel Garcia y Santos*, secretario redactor.

Biblioteca de Lascano—El Centro de Instruccion y Recreo de Lascano, ha comunicado al Ministerio de Fomento que ha fundado una biblioteca pública, y solicita que la oficina de Canje lo anote entre las oficinas de su reparto de impresos.

VALOR DE LA PROPIEDAD

Registráronse ayer las siguientes escrituras de ventas:

De un terreno con edificio ubicado en la manzana núm. 3, con frente á la calle Mercedes. Area superficial 347 metros, 47 decímetros, 8 centímetros. Precio $ 5510.—Escribano Lucas P. Barbeito.

De un campo situado en la 7.ª seccion judicial del Durazno, lindando con el arroyo Las Palmas. Area superficial 225 hectáreas, 5.52 metros, 37 decímetros. Precio $ 3055.00.—Escribano Juan J. Dominguez.

De un terreno y edificio situado en el barrio Garibaldi, frente á la calle Umberto Primo. Area 10 metros, 30 centímetros de frente, por 33 metros, 419 milímetros de fondo. Precio $ [illegible]. Escribano Juan J. Dominguez.

De un terreno ubicado en la manzana 1175, con frente á la calle vecinal, entre las de Cufré y Patria. Area superficial 321 metros, 27 decímetros. Precio $ 478.91. Escribano, Agustin J. Moratorio.

De la mitad de un campo de 2281 hectáreas, 4165 metros, 74 decímetros, con poblaciones, situado en la tercera seccion de la Colonia, lindando con el arroyo del Colla y de la mitad de otro campo, 1025 hectáreas, 611 metros, 41 decímetros, situado en el citado departamento, lindando con el arroyo Polonia. Precio, $ 32 481, 38 cts.—Escribano, Francisco Veira.

De un terreno situado en el Reducto, frente á la calle San Fructuoso. Area superficial, 471 metros, 03 decímetros, 50 milímetros. Precio, $ 193. 10 cents.—Escribano, José Ferreira.

—En el Registro de Hipotecas de la 1.ª seccion se anotaron ayer $ [illegible] al 10 ojo anual; $ 2100 y $ 6728.[illegible] al 9 ojo id; $ 3[illegible] al 3.10 ojo id; $ 30.[illegible] y $ 2.00 al 8 ojo idem; $ [illegible] á $ 4.50 mensual, y $ 60 000 de garantía.

LOS NUEVOS IMPUESTOS

Señor director de EL SIGLO—Hoy que estamos abocados á nuevos impuestos internos, gravando ciertos artículos de suma necesidad para la clase proletaria, que dicho sea de paso, pasa por una época de pobreza tal, hasta el extremo de no tener donde ganar lo estrictamente necesario para llenar las más indispensables y apremiantes necesidades de la vida, permítame hacer algunas indicaciones á ese alto cuerpo del Estado que en breve discutirá los nuevos impuestos aconsejados por el Superior Gobierno.

Se grava el azúcar y el arroz, ambos artículos de extricta necesidad.

Se grava el vino nacional con el impuesto alto de dos centésimos por litro, se obstaculiza á no dudarlo la marcha progresiva que lleva y concluirá por retener dicha industria como ha sucedido con la del tabaco que ha mermado considerablemente.

El vino extranjero en cambio no tiene gravamen cuando no exceda de 16 grados alcohólicos, y los señores importadores pretenden que se les dispense la graduacion hasta los 18 grados que hoy mas ó menos, traen debiendo entonces escapar el artículo á la accion del impuesto.

Por qué no se grava con impuestos y fuertes, las yerbas-mate que despues de todo es artículo superfluo comparado con el arroz, los azúcares y los vinos tanto nacionales como extranjeros? Hay un consumo enorme de yerbas y con el impuesto á dicho artículo tendría el gobierno medios suficientes para equilibrar el déficit que supone habrá en el segundo semestre del año económico, ó cuando menos una buena parte y el resto podría sacarlo con pequeños recargos sobre los alcoholes y las patentes de giro.

Un pequeño aumento en las patentes de giro, sería soportado por el comercio en general, mientras que un impuesto tan crecido como el que se anuncia á los vinos, acarreará á todos los industriales grandes quebrantos y hasta el gobierno sufrirá las consecuencias.

Persiga el gobierno la fabricacion artificial de los vinos que tanto perjuicio reporta al consumidor.

Por otra parte, luchando el gobierno con grandes dificultades para la fiscalizacion del impuesto, resultará que mientras los mas se perjudican, otros no sufrirán sus consecuencias.

Con el impuesto á las cañas del país, gravada en diez centésimos por litro, cree el gobierno aumentar las entradas de las de la Habana. Es un error; algo aumentarán á no dudarlo, pero nunca los derechos de importacion superarán á los que percibe por concepto del alcohol que se emplea en la fabricacion de cañas llamadas del país. La campaña es la principal consumidora de dicha caña, con menos graduacion alcohólica que la importada, pero como el gobierno no podrá evitar la fabricacion clandestina dentro de los mismos negocios, resultará que con un bocoy de caña importada, el comerciante al menudeo tendrá para vender tantos como quiera de mas ó menos buena calidad.

Con los nuevos impuestos si no se modifican, cada industrial se lanzará á la campaña y cuando menos lo que sucederá es que enseñarán á preparar los artículos en idénticas condiciones de los que hoy por hoy se venden en la capital libres los más de materias nocivas á la salud pública.

No llamo mas la atencion por el momento. Es de extricta justicia que por intermedio de su ilustrado diario defienda los intereses de tantos perjudicados por impuestos á crearse y que recaen en bien de un muy limitado número de importadores.

UN INDUSTRIAL.

PARLAMENTO

Cámara de Senadores

SESION DE AYER

Declara abierta la sesion el señor Batlle y Ordoñez á las 3 y 45, con asistencia de doce senadores. Apruébanse tres actas anteriores, y se dá cuenta de los siguientes

Asuntos entrados

El P. E. devuelve informada por la Direccion G. de Impuestos Directos, la nota de V. H. solicitando informes sobre si los señores que han sido electos titulares y suplentes de la Junta E. Administrativa de Canelones, abonan el impuesto de Contribucion Inmobiliaria en dicho departamento.—Legislacion.

—El mismo Poder acusa recibo de la ley que crea el Registro G. de Poderes.—Archívese.

—La H. Cámara de Representantes remite con antecedentes un proyecto de decreto, acordando á las señoritas Dolores y Eduviges Arellano una pension graciable de 181 $ anuales.—Peticiones.

—La misma Cámara comunica que ha aprobado el proyecto de ley que prorroga por seis meses el plazo acordado por la ley de 8 de Marzo de 1893, para la inscripcion en el Registro de Estado Civil, de los nacimientos y defunciones que en ella se indican.—Archívese.

—La referida Cámara remite con antecedentes un Proyecto de Ley, por el que se autoriza al P. E. para abonar en la forma prevenida por la ley de 23 de Diciembre de 1859, las reclamaciones de varios industriales y propietarios de fincas, damnificadas por los sucesos del 4 de Julio de 1898—Hacienda.

—La Comision de Peticiones informa en los poderes presentados por el señor don Clodomiro de Arteaga, 1er. suplente de senador por el departamento de Minas; y sobre la renuncia presentada por el 1er. suplente de senador por Paysandú general don Salvador Tajes—Repártase.

La Comision de Legislacion informa en las modificaciones introducidas por la Honorable

[NU]EVOS CASOS EN MONTEVIDEO

[El] señor teniente coronel del Ejército Uruguayo, domiciliado calle Conservada 9 (Cordon)—Montevideo, Marzo 16 de 1900.—Hágome [illegible] en manifestar que habiendo padecido largo tiempo de fuerte dispepsia, curé radicalmente [illegible] del «Digestivo Mojarrieta».—Lisandro Cabral.

[El] señor sargento mayor del Ejército Uruguayo, domiciliado Independencia 136.—Montevideo, Marzo 14 de 1900.—Señor doctor J. [illegible]: Deber de gratitud me obliga á dirigirle estas líneas para significarle mi contento por [illegible] los doblones Mojarrieta, [illegible] al estómago, declarado incurable. Los muchos enfermos del estómago que hay en esta [e]ncontrarán con seguridad la curacion en su gran específico y por consiguiente lo autorizo [pa]ra hacer de estas líneas el uso que quiera.—Simon Patiño.

[El] señor Oficial 1.º de la Junta Administrativa, domiciliado [calle ...] 192.—Montevideo, Marzo 2 de 1900.—Encontrándome enfermo desde mucho tiempo [de ...]itis crónica, despues de haber consultado infinidad de médicos sin obtener alivio á mi cruel [mal] y viendo los efectos maravillosos del «Digestivo Mojarrieta» en la persona de un amigo [que] sufría de una afeccion análoga, empezó á tomar algunas dósis y notando tan grande [al]ivio decidí seriamente emprender formal curacion. Despues de tomar dos meses el «Digestivo [Mojarrie]ta» declaro con toda sinceridad que he quedado completamente curado y quedóle sumamente [agradec]ido.—Manuel Ardito.

[...] de Representantes al proyecto de ley [de a]dhesion de la República á la Convencion [de] Ginebra de 22 de Agosto de 1864.—Re[...]

[La] misma Comision dictamina en la protesta [presen]tada por don Manuel Rodriguez, sobre [procedi]mientos de la Junta E. Administrativa [del Dep]artamento de Paysandú.—Repártase.

[Sen]adurías por Minas y Paysandú

[...] mocion del doctor Aréchaga se resuelve [tratar] de inmediato el informe de la Comision [...]iones, recaido en los poderes del señor [Clodom]iro de Arteaga que lo acreditan como [senador s]uplente de senador por Minas, y sobre [la renu]ncia del general Salvador Tajes como [senador] suplente por el departamento de Paysandú.

[La C]omision aconseja se convoque al señor [Arteaga] como reemplazante de don Jacobo A. [Varela,] en virtud de no tener observacion alguna que hacer respecto de los poderes que [...], y que se acepte la renuncia elevada [por el] general Tajes, convocándose al segundo [suplent]e que lo es don Fernando C. Pereda.

[Leída la] lectura de la renuncia del general Tajes [en] que éste manifiesta no poder aceptar [el carg]o de Senador por Paysandú, porque sus [...] padecimientos físicos le impedirían [desemp]eñar con actividad tan delicado puesto. [Vot]ábase el informe de la Comision de Peticiones y es aceptada la renuncia del general [Tajes,] debiéndose convocar por secretaría en [breve] plazo, al señor Pereda.

[Fuer]on aprobados los poderes presentados [por don] Clodomiro de Arteaga, y hallándose [en la] antesalas, es invitado á pasar al recinto, [donde] prévio el juramento de práctica, queda in[corpor]ado al senado.

Integrando una comision

[Propone] el señor Acevedo Diaz la conveniencia [de inte]grar la Comision de Fomento del Senado [y el se]ñor presidente designa para reemplazar [al sen]ador don Jacobo Varela, al doctor Blanco; y [con cará]cter de interino mientras dure la ausencia [del] senador Gil, al doctor Terra

[Sol]icitud del señor S. Hernandez

[Pás]ase á la orden del día, con la discusion en [genera]l de la solicitud del teniente coronel graduado don Silvestre Hernandez, quien reclama [la efect]ividad del grado y el pago de diferencia [de suel]dos devengados.

[La C]omision de Milicias se expide en favor [de lo s]olicitado.

[Sost]iene el doctor Aréchaga oponiéndose al [dictam]en de la Comision, que el Cuerpo Legislativo no puede intervenir cuando se trata de [cuest]iones administrativas, pues no tiene facultad para revocar decretos del Poder Ejecutivo. [Entie]nde que para que los poderes públicos [pueda]n funcionar con entera libertad, es necesario que ninguno de ellos invada la esfera de [acción] de los otros; y le parece que el C. L. en [este c]aso invadiría la esfera de atribuciones [del P.] E., si confirmara ó revocara su resolucion.

[Agreg]a que en el caso del señor Hernandez se [trata d]e un litigio: es un conflicto de derechos, [para] lo cual corresponde—con arreglo á [l]a Constitucion—entender á los Tribunales de Justicia.

[Com]o entiende que estas consideraciones [no cu]entan con un número suficiente en el Senado [para s]er votadas favorablemente, se abstiene de [expon]er otras ideas en apoyo de sus opiniones, [reserv]ándose el hacerlo en caso de motivarse [deb]ate á causa de la mocion que formula, [y es] que se resuelva: «Ocurra el peticionario [ante] quien corresponda».

[El] doctor Baena como miembro informante, [defie]nde el dictámen de la Comision, y afirma [que n]o se trata en este caso de una denegacion [de j]usticia, sinó del desconocimiento de un derecho, á juicio de la C. de Milicias lo tiene el [señor] Hernandez.

[Agre]ga que no es el caso de un conflicto entre [un p]articular y el P. E.; es el de un militar á [quien] se le ha reconocido el grado el año 1875 y [pide s]ólo el cumplimiento de una ley. Y como el [Legi]slativo es quien debe observar al Ejecutivo el cumplimiento de las leyes, en el asunto [no v]e por qué intervenir el Poder Judicial.

[Repli]ca el doctor Aréchaga con nuevos argumentos, manifestando entre otros, que el Poder [Legi]slativo no tiene el deber de hacer aplicar [las l]eyes, sino de fiscalizar tanto la conducta [del P.] E. como de la Alta Corte de Justicia; [y est]o, con el objeto de establecer las responsabilidades políticas de los funcionarios, y [no] de revocar sus resoluciones. De lo contrario resultaría que el C. L. dictaría la ley, la [aplic]aría y la interpretaría.

[Inter]viene en el debate el doctor Romeu quien [como] miembro de la comision dá las razones que [lo ind]ujeron á firmar el informe, y termina diciendo que puesto que el C. L. ya ha tomado [ant]eriormente ingerencia en este asunto al tratar del grado del señor Hernandez, justo es [que é]l lo termine, y no que entiendan dos jurisdicciones como sucedería si interviniera el Tribunal de Justicia.

[Con]testa el doctor Aréchaga diciendo que el [hech]o de que hace varios años una Cámara haya procedido arbitrariamente, no es razon para [que] se continúe perseverando en esos procedimientos.

[C]oncluye diciendo, que ni aun, por otra parte, [estarí]a el Senado estar habilitado para dictar [sent]encia, pues no tiene competencia para ello [Su]ficientemente discutido el punto, se vota [la re]solucion de la Comision y resulta negativa. [Vo]tase la mocion del doctor Aréchaga y es [apro]bada.

[Pre]sidencia del Banco de la República

[Po]r indicacion del doctor Aréchaga se re[suelv]e tratar sobre tablas el mensaje relativo al [nomb]ramiento del senador Mac-Eachen para [presi]dente del Directorio del Banco de la República, y pasándose á sesion secreta le es acor[dada] la venia solicitada por el Ejecutivo para [efect]uar esa designacion.

Presupuesto G. de Gastos

[Vu]eltos á sesion pública, y entrándose á la [cons]ideracion en general del Presupuesto G. de [Gast]os de la Nacion, el doctor Romeu mociona [para] que se dé por terminado el acto en virtud [del b]reve tiempo de que se dispone y se trate [en p]rimer termino este asunto en la sesion [próx]ima.

[As]í se resuelve.

Renuncia

[El] diputado por el departamento de Minas [don] Clodomiro de Arteaga, elevó ayer renuncia [del c]argo, con motivo de haber optado por la [nuev]a representacion en el Senado, como, 1er. [supl]ente en reemplazo de don Jacobo A. Varela.

MUNICIPALIDAD

[A]lumbrado—Se ha dispuesto, atendiendo [a]l pedido del vecindario de la calle Santa [Lucí]a entre Cebollatí y Tacuarí, la colocacion [de] dos faroles de alumbrado público en aquel [para]je.

[L]a Direccion de Alumbrado procederá en seguida á dar cumplimiento á la resolucion de la [Junt]a.

[T]arifa—Ha sido aprobada por la Junta E. [Ad]ministrativa, la tarifa proyectada por la Di[recci]on de Mercados, para el cobro mensual de [der]echos á las Fiambrerías, Queserías, Almacenes y casas donde se vendan productos porcinos. Dicha tarifa empezará á regir desde el 1.º [de] Abril próximo.

[P]ropuesta aceptada — La Corporacion [Mu]nicipal ha aceptado la propuesta presentada [por] el señor Fco. Miramonte hijo, para el arrendamiento del servicio de fijacion de avisos-carteles en las esquinas de las calles de la ciudad, [por] el precio de 60 $ oro mensuales, y durante el [act]ual período presidencial.

[N]o ha lugar—La Municipalidad no aceptó [la r]enuncia presentada por el señor Bernardo [P]ereyra, del cargo de miembro de la comi[sion] auxiliar del Paso del Molino.

[N]ombramiento—A propuesta de la Direc[cion] de Rodados, la Junta nombró á don Martin [...]rte para el cargo de Inspector de Patentes de [Ro]dados, en reemplazo del señor Pedro Lena[...]oldi.

[C]reacion de una perrera municipal—[E]n una extensa exposicion, presentada por el [señor] doctor Williman á la Junta, se consigna [que] como hace ya varios años no se recauda la [pat]ente de perros, habiéndose perdido su renta [tot]almente, ha creído del caso que para proceder [de] inmediato á la construccion de una perrera, [deb]ería someterse al Gobierno la idea relativa [á] que se adjudique á la Junta la mitad del [pro]ducido de las patentes de perros destinándose el resto al fomento de la Instruccion Pública [de l]a capital.

[L]a Corporacion correría, en tal caso, con todos los gastos de instalacion y accesorios de la [pe]rrera urbana; costearía además el personal y [los] diferentes servicios, depósito y recogida de [los] animales, haciendo efectivas las reglas y tasas que se estimen convenientes.

[L]a Corporacion ha aceptado la idea y ha [sid]o elevado el asunto, con nota, al gobierno.

[S]olicitando testimonios—La Junta ha [acce]dido al pedido de don Antonio Rodero que [soli]citaba testimonio de lo resuelto en el expediente que inició con motivo de la instalacion y funcionamiento de juegos artísticos taurinos.

La Direccion de Obras Municipales ha sido encargada de expedir el testimonio.

Traspaso—El contratista de las obras de carpintería que deben realizarse en el Puente que se proyecta construir sobre el Paso de la Arena, en el Arroyo Pantanoso, señor Miguel Cribel, ha comunicado á la Corporacion que ha hecho traspaso de su concesion á favor del señor Enrique Calbayrac. Este ha sido aceptado con la condicion que el cesionario se comprometa en forma, á cumplir todas y cada una de las obligaciones contraidas y establecidas en el pliego de condiciones respectivo y prévia la fianza del caso.

La Direccion de Obras Municipales ha sido encargada de entender en este asunto.

Pase de un proyecto—El proyecto de los vocales señores Requena y Garcia y Britos, sobre division en zonas de los caminos nacionales y públicos del departamento de la capital ha sido pasado á la comision especial, encargada de entender en la cuestion relativa á la creacion de una renta con destino á la construccion de nuevos caminos.

Aceptacion de un informe—Ha sido aceptado el informe de la comision especial, compuesta de los vocales Williman, Monteverde y Hardoy, producido en el expediente iniciado por los señores Menditegui y Ca., sobre concesion de una red de tranvías á traccion mecánica por el sistema Serpollet. En consecuencia se ha dado vista de esa resolucion á los interesados.

Solicitando recibo—Los señores Miguel Arnoletti y Francisco Toma, se han presentado á la Direccion de Obras Municipales, solicitando que la Inspeccion de viar, se reciba definitivamente de la primera zona de carreteras que han terminado de construir en el camino de la Cuchilla Grande.

Solicitando pago—La Direccion de Obras Municipales ha solicitado de la Junta E. Administrativa se ordene á la Tesorería el pago del importe de [...] metros de macadam de las nuevas zonas de carreteras que se construyen actualmente en el camino de la Cuchilla Grande por los concesionarios Arnoletti y Toma.

Inspeccion—El personal técnico de la Direccion de Obras Municipales ha sido encargado por la misma Direccion para inspeccionar una alcantarilla existente en la Avenida Lezica, antes del Pantanoso, sobre un gajo de este arroyo.

Dicha alcantarilla se desmoronó á causa de los últimos temporales y es de esperar que despues de adoptar las medidas previas para evitar desgracias personales, se mande reconstruir esa alcantarilla.

Otra inspeccion—La Inspeccion Departamental se ocupó ayer de inspeccionar detenidamente los desmoronamientos de los terraplenes situados entre los kilómetros 12 y 14 de la via del Ferro Carril del Norte.

Dicha Inspeccion indicará las mejoras que deban practicarse.

Decomisos—El servicio de Salubridad decomisó ayer dos cajones de frutas y un canasto de legumbres por hallarse en mal estado para el consumo

Permiso—La Direccion de Obras Municipales otorgó ayer el siguiente permiso:

Banco Hipotecario del Uruguay, para alambrar dos frentes que dan á las calles públicas del pueblo Victoria.

Ferro Carril del Norte—La Direccion de Abasto y Tabladas pasó ayer una nota al gerente del Ferrocarril del Norte, señor Rey comunicando que si llegara ocurrir algun desperfecto dé noticia inmediatamente á dicha oficina, para las medidas del caso.

El agua—Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente, tomada hoy en este Laboratorio á las 9 a. m.

Temperatura atmosférica	21·2
Id del agua	21·3
Color (Colorímetro de Crookes, Odling y Tidy)	(?) B: 20 A.
Materias orgánicas por litro, expresadas en O. milígramos	2.53

Nota—El agua se encuentra en las condiciones reglamentarias.—Montevideo, Marzo 30 de 1900.—*Cárlos Reginaga.*

INSTRUCCION PUBLICA

Consejo Universitario—Ayer celebró sesion el Consejo Universitario, bajo la presidencia del doctor Pablo De María.

En dicha reunion, fué nombrado el bachiller Juan Carlos Blanco Acevedo catedrático sustituto del aula de Literatura que regentea en propiedad el señor José Enrique Rodó.

La decision del Consejo ha causado la mejor impresion en los círculos estudiantiles.

Homenaje á Jacobo A. Varela — La Direccion de I. Pública ha pasado la siguiente nota:

Montevideo, Marzo 28 de 1900—Señora Elisa Vazquez de Varela: El fallecimiento de vuestro digno esposo, el ciudadano don Jacobo A. Varela, no ha podido menos de producir honda sensacion en todo el país, que hoy lamenta la desaparicion de uno de sus hijos más distinguidos.

Y si tal es el sentimiento general, que se ha traducido en manifestaciones de sincero pesar al conocerse tan triste noticia, el golpe más recio lo ha recibido la Direccion Gral. de I. Pública, porque en don Jacobo A. Varela la educacion popular ha perdido uno de sus cultores más fervientes.

Sostenido por sus nobles entusiasmos en los sinsabores de la lucha, lo vemos durante largos años dedicar sus mayores esfuerzos á la continuacion de la obra del gran reformador, su ilustre hermano, y dirigir la instruccion primaria del país con ilustracion vasta, labor incesante y criterio sereno.

Ante el recuerdo de sus importantes servicios á la causa de la enseñanza pública, la corporacion que presido en sesion del 23 del corriente, resolvió dirigiros la presente comunicacion para expresaros sus sentimientos de sincera condolencia.

Con mi mas distinguida consideracion.—*José P. Massera*—*Francisco J. Muños*, secretario general.

Solicitando datos—El Museo Comercial de Filadelfia ha solicitado del ministerio de Fomento, datos sobre las principales instituciones de Instruccion Superior y asignaturas que se cursan en la República.

El ministerio ha resuelto que la Universidad suministre dichos datos.

Movimiento marítimo

Efectos de la inundacion—En la parte del estuario comprendida entre la boca del rio Santa Lucía y Punta Brava, han aparecido ayer flotando á favor de la corriente, gran cantidad de animales vacunos y caballares muertos, así como camalotes y troncos de árboles, procedentes de las costas del citado rio, donde hizo grandes estragos la inundacion.

La Capitanía del Puerto dió aviso á la Inspeccion de Salubridad y á la Jefatura de Policía, por lo que pueda importar á la salud pública el que esos animales muertos sean arrojados por el mar á la costa.

La balandra Dayman abandonada—Ayer á las 7.40 a. m. la Inspeccion del Resguardo comunicó á la Capitanía del Puerto que en la barra de Santa Lucía se encontraba una balandra varada y pedía auxilio.

Inmediatamente se embarcó en el vapor Rayo el práctico mayor comandante Miranda, dirigiéndose al paraje indicado.

Al llegar á la punta de Espinillo, encontró á la balandra Dayman, fondeada, al parecer, con dos anclas. Se trasbordó á ella, hallándola completamente cargada de trigo y con una numerosa tripulacion de culebras, sapos y ratas.

A fin de tomarla á remolque, para conducirla á nuestro puerto, se procedió á virar las cadenas de las anclas, encontrándose sin ella la cadena de estribor y, teniendo la de babor un ancla con el cepo desarmado y una sola uña.

Por los empleados del Resguardo de aquel paraje, se supo que la balandra había venido al garete, traida por la fuerte corriente del Santa Lucía, que aumentó su caudal extraordinariamente con las lluvias de estos últimos dias.

A las 6 p. m. regresó el Rayo con la balandra á remolque, y en seguida se presentó el señor Patrone á reclamarla por ser de su propiedad. El comandante de Marina, dispuso que la embarcacion fuera fondeada en paraje seguro, frente al muelle de Cámaras, por haberse notado que hacía mucha agua.

Se envió á su bordo una guardia de dos marineros, hasta nueva resolucion.

La buceta Clarita—El encargado del ponton de La Panela, recogió á una milla al norte de ese paraje, una buceta aparejada á balandra, sin gente á bordo, ni vela, ni remos.

El nombre de la embarcacion es Clarita, está pintada de verde, con 2 fajas coloradas y el fondo de negro.

Hoy será conducida á nuestro puerto.

Nuestros depósitos de Aduana—bultos averiados—Debido al mal estado de los techos de algunos de los depósitos de Aduanas es grande la cantidad de bultos que han sufrido avería con las fuertes lluvias de estos dias.

Hace tiempo que la Direccion de Aduanas ha gestionado una seria reparacion de esos depósitos; pero como aquí nos acordamos de Santa Bárbara cuando truena, se ha esperado á que las lluvias averiaran las cargas depositadas, cuyos perjuicios tendrá que abonar el Estado.

He ahí el resultado de las economías de cabos de vela.

El Cecilia—En el número de «Le Yacht» recibido ayer, encontramos la noticia de que el crucero francés Cecilia, buque jefe de la division naval del Atlántico, salió el día 7 del corriente del puerto de Dakar con destino á Monroe (Norte América). De este puerto zarpará brevemente con rumbo al de Rio de Janeiro, en el cual tomará carbon y víveres, para seguir viaje á Montevideo, donde se le espera del 15 al 20 de Abril.

Accidente en el dique—Ayer á 3 p. m. el vapor España trajo del dique Cibils-Jackson á un marinero del vapor aleman Tertia, que á consecuencia de una caida se fracturó la pierna derecha. Fué conducido al Hospital de Caridad en una camilla que facilitó la Capitanía del Puerto.

Averías—Estando la lancha núm. 403 cargada con 300 sacos de harina de 44 kilos cada uno y 400 de 22 kilos, para entregar al vapor brasilero Rio Pardo, por cuenta de los señores Alonso, Crosa, Peluffo y Ca., recibió la embarcacion algunos golpes de mar, por lo cual cree tener averías en la carga.

—Los señores Escofet y Pascual declaran: que teniendo la mayor parte de flota cargada con diferentes mercaderías, hacen constar que las fuertes lluvias de los últimos dias han causado averías inevitables con perjuicios que no pueden precisarse hasta que concluya la descarga.

—El patron de la lancha núm. 701 declaró: que al ir con su lancha á entregar al vapor brasilero Rio Pardo una cantidad de sacos de harina pertenecientes al señor J. Liard, embarcó algunos golpes de mar que averiaron una cantidad de sacos.

El Venus—Salió del dique de carena del vecino puerto el vapor nacional «Venus», que se encontraba en reparacion.

En libertad—Fué puesto en libertad el ex-patron del vapor Rayo, Jorge Bele, que se encontraba arrestado en la Capitanía con motivo del principio de incendio habido á bordo de dicho vapor.

De la isla—En el vapor del tráfico España regresaron ayer del lazareto de Flores los guardas sanitarios, estivadores y prácticos del vapor francés Matapan y de la barca norte-americana Annie Leivia.

El Phidias varado—Al entrar al Riachuelo (Buenos Aires) el vapor británico Phidias, quedó varado frente á las obras del Riachuelo.

Sin novedad—Regresó ayer el vapor del tráfico Solis, que había salido á recorrer la costa del Este y Banco Inglés.

Depósitos inclusiados—Vapor francés La Plata—J., Serna y General Artigas núm. 2.

—Vapor británico Saxony—A., Serna y Herrera y Obes núm. 1.

—Vapor aleman Pfalz—General Santos.

La Swallow—Anoche á las 8.30 p. m. salió con destino á las islas Malvinas, la cañonera británica Swallow.

Al astillero—La Capitanía del Puerto concedió permiso á la viuda de A. F. Braga, para subir al astillero de Humphreys, al vapor Winnie, á objeto de efectuarle reparaciones.

Policía

Desgracia—En la calle Piedras núm. 3, á las 5 y 1[2 de la tarde, ayer, una inquilina de esa casa llamada Cármen Ruis, tuvo la desgracia de caer desde lo alto de una escalera, fracturándose un dedo y ocasionándose varias contusiones.

Fué conducida al Hospital inmediatamente y curada por el médico de servicio.

20.000 pesos que se evaporan—un gran robo—Se ha dado cuenta á la comisaría de investigaciones de un importante robo. Un sujeto que había comprado un billete de la lotería de la Caridad jugada últimamente, hace pocos dias, se presentó informando que el número, que se lo premiado con la grande, 20.000 pesos, le había sido robado.

Dió las señas del ladron y la policía se puso inmediatamente á hacer las averiguaciones necesarias. El jefe interino de la comisaría don Salvador Russo inició la pesquisa con la mayor actividad y en estos momentos un agente sigue de cerca los pasos del ladron que se encuentra en campaña en uno de los departamentos cercanos á la capital.

Se cree que el autor del robo no tardará en caer en manos de la policía.

El propietario del número está desesperado y no hace mas que lamentarse y maldecir el momento en que se le ocurrió mostrar el billete á su ex compañero.

Varias noticias—La comisaría 4.ª remitió á la Jefatura á Juana Rodriguez y Rosa Iglesias por infraccion.

—La comisaría de aduana á M. Pasaneira y B. Collazo por infraccion.

—La 2.ª á Manuela García y Alcira Pereyra por escándalo, lo mismo que á A. Compay y Luis Gelosi.

Choque—En la calle 18 de Julio entre Arenal Grande y Defensa chocó ayer á las 7 de la noche un carro cargado de carne con un wagon del tren de la Union.

Las varas del carro entraron por una ventanilla rompiendo un vidrio. Los pasajeros se llevaron un buen susto.

Felizmente no ocurrió desgracia personal alguna.

LA BOLSA

Montevideo, 30 de Marzo de 1900.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Deuda Certificados de Tesorería

1.000 $ nominales á 61.30, al contado.

DESPUES DE LA PRIMERA RUEDA

Deuda Diferida

3.500 $ nominales á 17.00, al contado.

Deuda Certificados de Tesorería

6.000 $ nominales á 61.40, al contado; 10.000 10.000 á 61.40, para mañana; 10.000 á 63.90, para fin de Abril.

Deuda Consolidada

23.500 $ nominales á 48.00, para mañana; 55.400 á 48.10, id id; 14.100 á 48.10, para el 5 de Abril; 14 100 á 48.10, para fin de mes; 9.400 á 48 30, para fin de Abril; 9.400 á 48.40, id id.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)

5.000 $ nominales á 63.50, para mañana; 25.000 á 63.60, id id; 5.500 á 63.60, al contado; 50.000 á 61.10, para fin de Abril.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

4.700 $ nominales á 48.50, para el 10 de Abril; 1.410 á 48.50, al contado; 9.400 á 48.10, id idem; 9.400 á 48.10, para fin de mes; 9.400 á 48.10, para mañana.

Deuda Certificados de Tesorería

40.000 $ nominales á 61.40, para mañana; 10.000 á 63.90, para fin de Abril; 5.000 á 61.40, al contado.

Banco Hipotecario del Uruguay

50 acciones á 12.50, para mañana.

Cédulas Hipotecarias Série A

5.000 $ nominales á 46.20, para mañana; 1.400 á 46.30, al contado.

DESPUES DE LA SEGUNDA RUEDA

Deuda Consolidada

11.700 $ nominales á 48.20, al contado.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

10.000 $ nominales á 63.80, para el 2 de Abril.

CRÓNICA

Trigo—Leemos en *El Deber* de la Colonia:

Procedente del puerto de Montevideo llegará á éste el vapor Rustinkgton con objeto de cargar trigo con destino á Rio Janeiro.

Cargará 3700 toneladas, procedentes 500 de Carmelo y Palmira, 750 de Dolores y 2500 toneladas de la casa Bernardo Larralde y Ca. de esta plaza.

Cancha San José—Hoy sabado 31—Partido á guante á 60 tantos á las 3 y 1[2 p. m. Felipe y Sabino contra Menech y Criollo á sacar por derecho los primeros del 3 y los segundos del 3 y 1[2; de noche á las 8 y 3[4, partido á guante á 60 tantos Domingo y Arbiza contra Marenga y Pavasando á sacar del 3 y 1[2.

Citacion—Secretaría de la H. Cámara de Representantes.—Montevideo, Marzo 30 de 1900. —La Cámara se reune mañana á las 3 p. m. para dar cuenta y considerar la siguiente orden del día:

Continuar la segunda discusion del proyecto que aprueba el convenio sobre importacion y exportacion de ganado entre esta República y la Argentina y entrar á la particular del que se refiere al derecho de exportacion sobre la piedra y arena.

Discusion general del Proyecto que autoriza al P. E. para construir la Cárcel de Mujeres y Asilo Correccional de Menores.—*García y Santos.*

Blanco y Negro—Acusamos recibo del número 452 del semanario «Blanco y Negro» repartido por el centro de publicaciones de Jesús Cubela.

Condena de Juan Michelotti—En el Tribunal de Apelaciones de segundo turno se vió ayer tarde en juicio público y en segunda instancia, la causa seguida de oficio contra Juan Michelotti, por la muerte de Calixto Guillem.

Atento al veredicto del Jurado, el Tribunal confirmó la sentencia de primera instancia que condena al prevenido á la pena de siete años de penitenciaría con 40 dias de reclusion celular, individual y continua.

Júpiter Football Club—Se avisa á los señores socios de este club que la cancha quedará á su disposicion desde el dia 1.º de Abril.

El campo será el mismo que ocupó en la pasada temporada, y que se halla situado en el camino 8 de Octubre frente al que ocupará este año el «Deutscher Fussball Klub».—*El secretario.*

Nueva Villa de Lyon—Mañana se abrirá en la plaza Constitucion una gran tienda con el nombre de Nueva Villa de Lyon. Los dueños de [illegible] conocidos [illegible] novedades.

La casa está establecida con todo lujo y allí nuestros elegantes encontrarán los géneros de última novedad así como confecciones y fantasía de buen gusto.

Solicitudes matrimoniales—Victor Bascon, oriental, 3[.] años, soltero, con Gilberta Lissardy, oriental, 23 años, soltera.

Eugenio Polenta, italiano, 27 años, soltero, con Rosa Maltempo, italiana, 17 años, soltera.

Defunciones—C. Perfetta, italiana, 50 años, casada, Convencion 310.

Carmen Llanes, española, 28 años, viuda, Maciel 42.

Elias Carril de Blanco, oriental, 59 años, viuda, Magallanes [...].

P. Antonio Vil, 63 años, italiano, casado, Gaboto 353.

José Busetti, oriental, 42 años, viudo, Hospital de Caridad.

Federico Carlos Montefiora, oriental, 18 meses, Cerro 235

Eugenia Martinez de Golfarini, oriental, 26 años, casada, Manicomio Nacional.

M. Romero, argentino, 70 años, viudo, Casa de Aislamiento.

EL TIEMPO

OBSERVATORIO DEL COLEGIO PIO DE VILLA COLON

Observaciones meteorológicas del dia 30 de Marzo de 1900, á las 2 p. m.:

Barómetro á 0°.	m.m	757.10
Diferencia de la observacion de la 7 a. m. de hoy con la de las 9 p. m. del dia anterior.	m.m. —	0 90
Id de la id de las 2 p. m. de hoy con la de las 7 a. m.	m.m —	0 42
Termómetro cgdo. á la sombra		21·3
Mínima abs		18·2
Máxima abs		24·4
Excursion.		2·2
Humedad relativa en cent		94
Tension	m.m	17.7
Direccion del viento inf.		E.
Estado del cielo en décimos		10

P. Juan de Dios Mortorio.

LLAMADO A PROPUESTAS

Intendencia Municipal de Belem (Brasil)

SERVICIO DE NAVEGACION Á VAPOR

SUMINISTRO DE CARNES

La Intendencia Municipal de Belem, de conformidad con la Resolucion del Consejo Municipal núm. 77 de 23 de Diciembre del año pasado, recibe hasta el dia 25 de Abril del corriente año, propuestas para un servicio de navegacion á vapor, directa, entre el Rio de la Plata y el puerto de Belem, bajo las cláusulas siguientes:

Primera.—El contratante se obligará: Al establecimiento de una línea regular, directa con dos viajes por mes, por medio de vapores con capacidad para dos mil toneladas de carga y diez millas de marcha por hora.

Segunda—A la importacion quincenal de ganado vacuno el que despues de faenado produzca para el consumo ciento cinco mil kilógramos de carne fresca, por lo menos, y por dicho contratante vendida al precio nunca superior de cuatrocientos cincuenta reis oro (£ 0.1.1 ½) regulando para la venta, durante el mes, la tasa cambial que rija para los pagos en el Tesoro del Estado.

Tercera—A la importacion quincenal de ciento cincuenta carneros para ser faenados para el consumo público y vendidos por el contratante al precio máximo de quinientos reis oro (£ 0.1.1 ½) rigiendo para la venta, la misma tasa cambial de la cláusula 2.ª

Cuarta—Todo el ganado suministrado debe llenar las mejores condiciones para la matanza, sujetándose el contratante á las disposiciones municipales que rigen la materia.

Quinta—El contrato tendrá la duracion máxima de dos años, á contar de la llegada del primer vapor á este puerto, pudiendo sin embargo ser rescindido por cualquiera de las dos partes, previniendo la otra parte con tres meses de anticipacion, quedando la parte que propusiere la rescision obligada á entregar á la otra parte la cantidad de diez contos de reis oro (£ 1.125.0.0) á título de indemnizacion.

Sexta—En el caso de que sean clausurados los puertos con motivo de guerra ó epidemia, que interrumpa el servicio por mas de sesenta dias, podrá el contrato ser rescindido, si así conviniera á cualquiera de las partes, sin la indemnizacion de que trata la cláusula antecedente.

Séptima—El proponente adjuntará á su propuesta un recibo de depósito hecho en el cofre de la Intendencia de la cantidad de dos contos de reis (Rs. 2:000$000), papel moneda nacional, la que perderá si no firmare el contrato dentro de ocho dias, contados desde la fecha de la aceptacion de la propuesta.

Octava—El contratante depositará en los cofres de la Intendencia, como garantía de buena ejecucion del contrato, la cantidad de diez contos de reis (£ 1.125.0.0).

Ese depósito será completado por el contratante dentro del plazo de treinta dias, siempre que queda desfalcado por el pago de las multas á que se refieren las cláusulas 11.ª y 12.ª

Novena—La Intendencia Municipal de Belem garante al contratante:

a) Los puestos necesarios é indispensables, en el mercado público, para la venta de carne, mediante el pago de los respectivos alquileres.

b) El personal necesario al servicio de la venta de carne fresca, corriendo los gastos por cuenta del contratante.

c) La matanza y la beneficiacion diarias, en el corral, hasta la mitad del ganado necesario para el consumo público, pagando el contratante los impuestos debidos.

Décima—La primera entrada en este puerto de los vapores con el ganado para suministro de la capital deberá efectuarse dentro de noventa dias contados desde la firma del contrato.

Décima primera—El contratante queda sujeto á las siguientes multas:

a) De un conto de reis, oro (£ 112.10.0) por cada diez mil kilógramos ó fraccion de diez mil kilógramos, que falten para el peso de ciento cinco mil kilógramos estipulados en la cláusula 2.ª

b) De dos contos de reis, oro (£ 225.0.0), por cada viaje que deje de efectuarse.

c) De cuatro contos de reis, oro, (£ 450.0.0) por dos viajes sucesivos no efectuados.

d) De rescision del contrato, por tres viajes sucesivos no efectuados.

Décima segunda—Las multas serán descontadas del depósito á que se refiere la cláusula 8.ª

Décima tercera—Las cantidades en oro á que se refieren las cláusulas 8.ª, 9.ª y 10.ª serán calculadas á la tasa cambial que rigiere para los pagos en el Tesoro del Estado.

Décima cuarta—El contratante no podrá suministrar ganado para cualquier otro punto del país en los vapores de la línea contratada sin prévia autorizacion del Intendente de Belem, y solamente despues de haber llenado las condiciones exigidas en este contrato, bajo pena de multa de cuatro contos de reis oro (£ 450.0.0) calculada segun la forma establecida en la cláusula 11.ª

Décima quinta—La tarifa de fletes deberá ser sometida á la aprobacion del Intendente Municipal.

Décima sexta—La apertura de las propuestas presentadas será hecha en la Intendencia de Belem en el dia, hora y lugar préviamente indicados.—Secretaría de la Intendencia Municipal de Belem, 27 de Enero de 1900. *J. Coelho*, secretario.—Está conforme, *Elysen Cesar.*

516-dpm-25 27 29 y 31

Para ser linda

Depende solamente del uso del Color Salud natural del doctor Orman, el tetos el más lindo y natural rosado cuya imitacion es imposible sea conocida, ni aun misma por la persona que lo usa.

Precio de cada cartorita simple $ 1.30

Se encuentra en todas las perfumerías.

Depósito al por mayor, calle Rincon núm. 212 esquina Cerro.

Señoritas pálidas

¡*Quereis ser lindas*, tener expresion en vuestro rostro, más brillo en los ojos, poseer el secreto de imitar el rosado natural? ¿Quereis que todos se encanten de vuestra hermosura?

Usad el *Color Salud natural del doctor Orman*; pintura inofensiva y que no desaparece por efecto del sudor ni aun mismo lavándose.

Precio de cada cartorita simple $ 1.30

Se encuentra en todas las perfumerías.

Depósito al por mayor, calle Rincon núm. 212 esquina Cerro.

Coleccion Legislativa—Leyes y Decretos de la República Oriental del Uruguay (1825-1899), por el doctor M. Alonso Criado, 25 volúmenes; se venden á 30 pesos. Tomos sueltos $ 1.50 los pedidos á *A. Hernandez, Cámaras 107* ó *Administracion de El Siglo.* prm.

CORREOS

[MARÍTIMO] Á FLUVIAL Y MARÍTIMO

Salen hoy:

Para el Salto y puertos del litoral oriental vapor argentino Golondrina. — Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 5 15 p. m.

Para el Salto y puertos del litoral oriental vapor nacional Montevideo.—Agencia, calle Piedras núm. 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 5.15 p. m.

El 1.º de Abril:

Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Cherbourg y Southampton, vapor británico Thames.—Agencia, calle Piedras número 108.—Correspondencia en el Correo hasta las 10 a. m.

El 2:

Para San Vicente, Génova y Nápoles, vapor italiano Sirio.—Agencia, calle Piedras número 191.—Correspondencia en el Correo hasta las 11 p. m. del dia 1.

El 3:

Para Buenos Aires y litoral argentino, vapor nacional Helios.—Agencia, calle Piedras número 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 5 p. m.

Para el Salto y puertos del litoral oriental vapor argentino Comercio. — Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 5.15 p. m.

El 4:

Para el Salto y puertos del litoral oriental vapor nacional Triton. — Agencia, calle Piedras núm. 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

El 5:

Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool, vapor británico Oropesa.—Agencia, calle Misiones número 117.—Correspondencia en el Correo hasta 1 y 4 p. m.

El 6:

Para Buenos Aires y litoral argentino, vapor nacional París.—Agencia, calle Piedras número 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 5 p. m.

NOTA—La correspondencia se recibe en el kiosko ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora.

Vapores esperados de ultramar en Marzo

NOMBRE	BANDERA	DIA	PROCEDENCIA
Bretagne	francés	31	Marsella y escalas
Alesraid	británico	31	Nueva York

Vapores á salir para ultramar en Marzo

NOMBRE	BANDERA	DIA	DESTINO
G. Antilla	español	31	Barcelona y escalas
Sicilia	alemán	31	Génova y Nápoles
Aachen	»	31	Bremen y escalas
San Nicolás	»	31	Cherbourg y Hamb'go
Bretagne	francés	31	Marsella y escalas
Atrato	británico	31	Southampton y escls.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro de Verano—Calle Andes esquina Mercedes.—Compañía de zarzuela española.—Los espectáculos serán por secciones todas las noches.

Hoy sabado 31 de Marzo—Se pondrá en escena: Mantecadas. Siluetas uruguayas. El último chulo. La buena sombra.

Casino Oriental—Direccion: Henri de Beaucourt—Calle Florida entre Soriano y Canelones.

Reapertura—Funcion todas las noches.

AVISOS

AVISO

Eliseo Chaves, vocal del Consejo de Guerra Permanente, aprovechando las horas libres que le deja su empleo de con Juez Militar, cree un deber en hacer saber á sus relaciones de esta capital y campaña, que se ocupa de la gestion y tramitacion de asuntos militares y civiles, cobrando una comision convencional.

Los asuntos militares son los siguientes:

1.º Sacar cédulas á las viudas de militares, ó menores de los mismos, jubilados, etc.

2.º Tomar poderes para cobrar de las respectivas habilitaciones, los sueldos de los señores jefes, oficiales, viudas y menores de militares, cobrándoles solo un peso de comision, por cobrar cada sueldo y remitirlo al interesado.

3.º Correr con la tramitacion necesaria para cobrar al gobierno toda clase de créditos.

4.º Representar á sus poderdantes ante el Gobierno pidiendo reincorporacion al ejército de línea y liquidacion á sus sueldos devengados; gestionar diferencias de sueldos ó reclamos de los mismos por servicios prestados en actividad.

Los asuntos civiles, son los siguientes:

1.º Cobrar costas á los señores Jueces de Paz y Actuarios en los departamentos de la República, que se encuentren depositadas en los Juzgados superiores de esta capital, y remitírselas á sus destinos á cada interesado, mediante una comision de un 10 por ciento corriendo los gastos de su cuenta.

2.º Hacer colocar dinero en hipoteca.

3.º Comprar y vender por comision terrenos ó fincas.

4.º A las maestras y maestros de escuelas que estén en condiciones de jubilarse con arreglo á la ley denominada Ciganda, promulgada el año ppdo., para el cuerpo docente, sacarles la pension que les corresponda.

Domicilio: Montevideo, calle Sierra núm. 52 —Escritorio: Escribanía del señor José S. Gonzalez.—Plaza Independencia núm. 75.—Montevideo, Enero de 1900. 2370-ple-ed.p.

REMATES

José B. Gomensoro

De dos casas de altos y bajos.—Cada una con 8 piezas y con dos frentes. calle Camacuá núms. 23 y 28 y calle Yerbal núms. 7 y 9.

EL DOMINGO 1.° de Abril á las 3 de la tarde, remataré en un solo lote estas dos casas, las que producen buena renta y segura. Léase el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de Miguel Rodriguez, Concepcion y Catalina Rodriguez y José y Miguel Gil, se va á proceder por el martillero don José B. Gomensoro asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de dos fincas de altos situadas en la Ciudad Vieja, calle Camacuá número 23 y con frente á la de Yerbal núm. 7 y la otra calle Camacuá núm. 28 y calle Yerbal núm. 9, construidas las dos en un terreno de 17 metros 18 de frente al Norte á la calle Yerbal por 17 metros 39 de frente al Sud á la de Camacuá; 13 metros 171 en el costado Este, lindante con don Juan Compiano y 10 metros 95 en el costado Oeste lindante con don Florencio Arata. Han sido tasados en 7116 $. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion el dia 1.° de Abril entrante á las 3 de la tarde y se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor deberá abonar el 10 % del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, 14 de Marzo de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público.

773-mz.15.

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De 2 casas de altos y de bajos. Con dos frentes. Calle Camacuá núm. 23 y 28 y calle Yerbal núm. 7 y 9.

EL DOMINGO 1.° de Abril á las 3 de la tarde remataré por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil doctor don Francisco Capella y Pons dictada en los autos sucesorios de Miguel Rodriguez, Concepcion y Catalina Rodriguez y José Miguel Gil en un solo lote estas 2 casas que producen buenas rentas.

Construidas las dos en un terreno de 17 metros 18 de frente á la calle Yerbal por 17 mts 39 de fondo al Sud á la calle Camacuá 13 mts 171 en el costado Este y 10 mts 95 en el costado Oeste.

Han sido tasados en 7116 pesos y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes.

El mejor postor oblará el 10 por ciento.

El remate tendrá lugar en la misma propiedad.

921 Mz 29.

José B. Gomensoro

De un breack para 4 personas y juego arreos, ente á la Bolsa.

EL LUNES 2 de Abril, á las 2 en punto de la tarde remataré á la mas alta postura.

Un breack en buen estado para 4 personas.
1 juego arreos.
1 gato.

Todo será recibido y pagado en el acto.

923 mz.29.

José L. Laugarou

El DOMINGO 1.° de Abril á las 2 de la tarde, en mi local «El Tattersall» Agraciada 50 esq. Cufreim.—De yeguas mestizas, vacas, toros y mulas.

El DOMINGO 1.° de Abril á las 2 de la tarde, procederé al remate de los siguientes animales procedentes del establecimiento «Guaycurú» del señor B. Lorenzo Hill.

25 yeguas mestizas de carrera, cubiertas algunas de ellas por el gran semental «Gavroche» hijo de «Kimbolton».

1 yunta de yeguas de tiro, mansas y muy trotadoras, «Nata» colorada sangre toro y «Zulema» colorada.

1 hermoso petiso, manso de andar.

El hermoso padrillo «Gavroche» puro, alazan, hijo de «Kimbolton» y «Fritellary», está por «Fletero» y «Fritella», con su correspondiente pedigree.

AL MISMO TIEMPO

12 espléndidas vacas bretonas de mucha sangre próximas á parir.
1 toro de 2 á 3 años de la misma sangre.
1 hermoso caballo tordillo negro, cria angloandaluza de 7 años procedente de la cabaña Reyles.
Varias vacas lecheras con cria.
10 hermosas mulas de tiro, mansas y adiestradas.

EN SEGUIDA

1 sulky americano con arreos de poco uso.
1 charret con arreos y caballos
1 charret sin arreos.
1 jardinera.
1 hermoso apero con cabezadas de plata completo.

900-mz.27.

José L. Laugarou

LOS DIAS 3 y 4 de Abril—Á 6 meses de plazo—En la casa introductora de los señores Shoon Lüdeke y C.ª, calle Treinta y Tres número 1[illegible].—Ultimos remates—Á las 2 de la tarde daré principio á la venta de todo el surtido que queda por liquidar dicha casa, consistente en gran cantidad de artículos para ferreteros, tenderos, almaceneros, y bazares.

Detalle en los carteles. La casa se está trasladando á su nuevo local calle Rincon núms. 242, 244 y 246.

José L. Laugarou

EL JUEVES 5 de Abril á las 2 de la tarde, en mi casa Cerrito 187, al lado del Banco Comercial—De muebles nuevos y usados, cajas de fierro, barandas de escritorio, vinos finos, higos secos, etc. etc.

El JUEVES 5 de Abril á las 2 de la tarde, daré principio al remate de varios artículos como sigue: muebles nuevos y usados, cajas de fierro, barandas de escritorio, 1 molinillo de café, vinos finos, higos secos y otros.

En seguida por cuenta de Seguros:

115 sombreros acero y negros surtidos para señoras; 85 gorritas surtidas tambien para señoras; 3 sombreros finos turcos; 74 sombreros paja y chenille; gran cantidad de adornos de metal y piedras para sombreros de señoras; 5 docenas espartería.

José L. Laugarou

JUDICIAL

EL LUNES 9 de Abril—De una hermosa propiedad en la calle Gaboto 157 y 159 entre Rivera y Lavalleja.—Casa y barraca con 2 balconcitos de fierro al frente, 5 piezas de material, 3 de ellas con tirantería de hierro y 2 con tirantes de madera dura y 2 piezas de alto. 1 gran galpon con caballerizas, cocinas, letrina, con caño maestro, etc. El lunes 9 de Abril á las 4 p. m. en el paraje de su ubicacion, procederé al remate de esta propiedad de acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Ramon Montero Paullier dictada en los autos de sucesion de doña Sabina Patochi de W[illegible] se hace saber: Que el dia 9 del entrante mes de Abril á las cuatro p. m., y en el lugar de su ubicacion se va á proceder por el martillero don José L. Laugarou acompañado del alguacil y actuario del Juzgado á la venta en pública subasta de un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en el Cordon, novísima ciudad de esta capital, compuesto de 10 mts. 38 centíms. de frente al Este á la calle Gaboto, por donde el edificio tiene señalada su puerta con el núm 159, por cuarenta y seis metros 47 milímetros de fondo al Oeste por donde mide 10 mts. 765 milímetros lindando con la sucesion Yéreggui por el Norte, confina con Manuel Gimenez Taneche y por el Sud con don Manuel Gimenez, encerrando una extension superficial de 426 mts. 54 dcm y 29 cents cuadrados, habiendo sido tasada y todas sus mejoras en la cantidad de 4720 $ 18 cts. Se previene que no se admite oferta que no llegue á las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor deberá consignar al serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria sita en Plaza Independencia, costado Norte número 19.—Montevideo, Marzo 21 de 1900.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público.

Por mas datos ver al rematador en su escritorio, calle Cerrito núm. 187.

846-mz. 22.

Alberto Salvagno

De los armazones y mostrador de la casa de negocio calle 25 de Mayo núm. 315 entre Cámaras é Ituzaingó.

HOY SABADO á las 3 de la tarde venderé al mejor postor los armazones y mostradores de la casa citada, haciéndose la entrega en el dia.

939 mz 31.

Juan Vallaro

El DOMINGO 1.° de Abril de 1900.—Un precioso solar en la ciudad, calle Rivera lindando con los núms. 139 y 143, entre las calles Sierra y Juan D. Jackson; espléndida posicion, rodeada de buenos edificios; venta al mejor postor; órden terminante de vender, por lo que den; con empedrado, vereda y cerco, todo pago.—Buena oportunidad para hacerse propietario en el centro de la ciudad y con muy poco dinero. Ocasion única.

A las 4 de la tarde en punto y en el paraje de su ubicacion, por cuenta de su propietario, procederá al remate del expresado terreno, al mejor postor, sin base ni reserva de ninguna especie, á saber:

12 mt 885 mls. (ó sean 15 vs) de frente al N. sobre la calle Rivera, por 42 mts 950 mls. (ó sean 50 vs.) de fondo, formando un total de 553 mts. 41 cts. cds.

Este precioso solar está ubicado á una cuadra de la gran avenida 18 de Julio y todos los tranvías que circulan por sus alrededores cobran pasaje de 4 cts.

Títulos perfectos; garantía 50 $ al caer el martillo.

Mas datos: 25 de Mayo 274.

831-mz. 25.

Mendoza Garibay

El DOMINGO 1.° de Abril á las 4 de la tarde.—La finca más notable del centro de la ciudad. El conocido palacio que fué de don Luis Podestá hoy ocupado por el Estado Mayor del Ejército, alquilado en 300 $ mensuales; calle Dayman núms. 101 al 109, entre Mercedes y Uruguay; edificio muy lujoso y de reciente construccion, 1895, con materiales de primera clase, encerrado en un área de 1250 varas cds. ó sean 25 vs de frente por 50 de fondo.

Distribucion del piso alto:—espacioso y lujosísimo vestíbulo; salon admirablemente decorado, tan artístico y bonito que es considerado el más sobresaliente de cuantos se han hecho en esta ciudad; 30 habitaciones formando 2 departamentos adaptables para 2 familias, con todas las dependencias, sin contar las 2 piezas para portería.

Es una relacion tan llena de pormenores, cual más interesantes que haríamos sumamente extenso este anuncio, cuando con solo mencionar esta espléndida casa, basta y sobra para que el público vaya y vea, supliendo así las deficiencias de este aviso, que por más que se quiera resultaría pálido reflejo de la verdad. Allí se han empleado 35.000 $ en las obras de albañilería y carpintería superior; 35.000 $ en el terreno y 11.000 $ en decorados y pinturas, fuera de los mil y un accesorios que hacen de esta magnífica propiedad la más confortable y lujosa de las grandes casas de Montevideo.

Contiene además 2 espaciosos almacenes en la planta baja con todas sus dependencias para el servicio; inmenso sótano de 5 mts de altura con sólidas columnas de hierro pisos de portland etc. etc; este amplio sótano es á propósito para depósito de mercaderías ú otro negocio de cualesquier especie con 2 escaleras de comunicaciones directa con la calle.

Títulos superiores, á disposicion de los interesados que deseen examinarlos en la escribanía del señor Luis Q. Cardozo.

Venta al mejor postor y en los siguientes plazos:

1[illegible] parte al contado y los demás á 1, 2, y 3 años con el módico interés del 7 ojo anual, con vales hipotecarios.

Garantía de la compra: 3000 $.

Para visitar la casa de 10 á 12 y de 2 á 4 p. m.

Por más datos: Zabala 62.

723-mz.11

Mendoza Garibay

EL MIERCOLES 4 DE ABRIL

A las 3 y media de la tarde

LA MEJOR CASA
DE MONTEVIDEO
Calle de los Treinta y Tres núm 216

ENTRE SARANDI Y BUENOS AIRES

Construida en una de las mejores áreas. Mide 24 varas de frente por 46 de fondo. Mil cien varas de superficie.

A UNA CUADRA DE LA PLAZA MATRIZ

á media cuadra de la catedral

A 20 metros de la calle Sarandí

En lo que bien y con toda propiedad puede llamarse el riñon de la ciudad, la *City* Uruguaya, el centro de la ciudad vieja que será á perpetuidad el núcleo de edificacion de más valor, más solicitada y donde cada dia que pase escasearán, como ya escasean, los que venden.

El edificio está construido con todo lujo, la economía no se ha conocido ni tenido en cuenta para nada, así que el vendedor ya sabe que su propiedad va al mejor irremisiblemente, debe vender y vende por lo que den.

Está dividida en dos grandes alas, de un costado una gran sala regiamente decorada y tapizada, con antesala ídem. Siguen despues cinco dormitorios.

El ala del frente tiene una gran oficina con puerta á la calle, otra pieza contigua, en esta pieza el piso es de mosaico de Viena cuyo costo fué de 15 $ el metro. Las puertas de esta habitacion son todas esculpidas estilo Luis XV, con bajo-relieves.

En seguida hay una pieza *fumoir* con el cielo raso decorado por el prof. Sar Simonetti, el piso de esta pieza es de mosaico de Viena, de gran mérito como el anterior.

A continuacion está el comedor espléndido y amplio, tapizado con papel *cuir vieux*, cielo raso rafaelesco pintado por Saporiti, el piso es de Mosaico de Viena de gran mérito, igual al de las piezas anteriores.

Comedor de verano, en el patio jardin, despensa grande y cocina.

Una bodega subterránea, toda de portland.

Seccion hidroterápica

2 espléndidas piezas, cuarto de duchas calientes y frias, ducha de ascendente, piso de fierro con enrejado, lo mas higiénico y confortable, escusado y lavatorio inglés.

Cuarto de baños calientes, bañadera de fierro esmaltado, baño de asiento de nickel con toda clase de lluvias y chorros para agua caliente y fria, lo mas completo que se conoce, con su graduador correspondiente para producir la temperatura que se desee.

El aparato mas completo que habia en la última exposicion de Paris.

Aparato á gas para calentar agua.

Las aguas calientes pueden obtenerse tambien de la gran cocina colocada en el segundo piso.

Un pequeño cuarto de vestir contiguo.

Dos pasillos, gran corredor de servicio, de 1 metros por 10.

Un cuarto para lavado con pileta, escusado para el servicio.

Piso alto

Un espléndido dormitorio de verano al cual da acceso una escalera de caracol de fierro fundido, terraza alta, cerrada, con galerías de cristales y con piso de mosaico francés de gran mérito.

Cocina espléndida, grandiosa, las paredes esmaltadas con baldosas de la clase más fina, de porcelana inglesa.

La cocina de fierro solamente, costó 501 pesos.—Tiene todas las comodidades.

Estantería y pileta de mármol.

Cuartos de servicio y otras piezas más, y una piecita auxiliar.

Piso superior

Gran mirador de 7 varas por 12.

Espléndido panorama, mansion solitaria para trabajar apartado de todo bullicio.

Otra pieza contigua para trabajo.

En la terraza del mirador hay un gran depósito que contiene más de cinco mil litros de agua y es el que sirve para dar presion á las duchas del cuarto de baño.

El patio del fondo mide una superficie de 120 metros, está todo techado de cristales y encerrado bajo rejilla de alambre formando una gran jaula hasta el tercer piso. Está lleno de plantas enredaderas de todas clases, parrales y una glicina secular.

En el centro una gran glorieta de fierro sobre columnas.

En el fondo de este patio está el excusado, todo de mármol.

En el centro del segundo patio se destaca una fuente espléndida sobre un fondo de espejos-cristales que mide 8 metros por 12, todo entrelazado con troncos de árboles hechos con portland. La estatua que está sentada en la gran concha es una obra de arte tomada del "vero" por el notable artista Pierrotti. Esta fuente solamente con la estatua y espejos costo pesos 2500.

Dos grandes faroles ingleses alumbran este patio.

Las lámparas de cristales de las piezas son de las mejores y mas reputadas variedades.

Patio salon

Capo lavoro, estilo pompeyano puro, obra maestra al óleo, ejecutada por el pintor romano Pamini, mide 8 metro por 12, todo techado de cristales con galería fija de 1 metro y medio de alto, todo alrededor y con vidrios opacos finísimos.

El cielorraso *velarium* que cubre el gran salon es obra del eminente pintor escenógrafo S. Quinzi de Génova y ha sido ejecutado bajo la direccion del célebre Garrabino. El *velarium* costó diez mil francos y mil pesos su colocacion sobre techo de madera. Representa el triunfo de Apolo. El piso de la gran galería artística es todo de mosaico francés de lo mas fino. Las columnas doradas á fuego y en cada columna hay un brazo de gas de bronce, estilo pompeyano, para tres luces.

Los veinte aparatos de las columnas han sido ejecutados por una de las mas famosas casas artísticas francesas.

En el centro de la gran galería hay cuatro estátuas lampadarias de 3 metros de alto cada una, incluso el pedestal, bronce de arte.

Todas las puertas y ventanas son de cedro y tienen cristales finísimos grabados estilo pompeyano y han sido ejecutados por la reputada casa francesa de Saint Goblein.

En el centro del salon hay una pequeña apertura que dá acceso á una gran bodega, inmensa, hecha con portland, de gran valor.—En todo lo que en esta mansion áurea se ha construido no se ha tenido en cuenta para nada la economía.

Los zócalos y repisos del gran salon son de mármol negro de Bélgica, de gran mérito, pues es lo más espléndido que se conoce.

El zaguan es de mosaico francés.

Exceptuando los aparatos de gas del comedor y del escritorio todos los demás entran como muertos.

Es una casa regia que el dueño vende por que no la necesita y se ausenta del país.

Para dar una idea debe visitarse

El comedor ejecutado por la primera mueblería de Paris, Paul Ressel, costó 21.000 francos en el taller del artista ó sean $ 4.700, sin contar el embalaje, flete y derechos de Aduana con cuyos gastos que pueden calcularse en 2300 $ como mínimum, resulta su costo $ 7.000.

Este notable mueble se venderá particularmente y á pagarse á largos plazos, siempre que el comprador de la casa se interese por él.

La lámpara del comedor, obra artística, y los brazos de fierro batido y pulido, cuyo costo es excesivo, se cederá al que se interese por ellos previa tasacion y á plazo.

Todos los demás aparatos exceptuando los del escritorio van como muertos y han costado más de 4000 $.

El gran edificio se venderá á pagar veinte mil pesos al contado y el resto á uno y dos años de plazo sin interés, entregándosele escriturado sobre esa base al comprador para que ocupe y disponga de él como cosa propia.

El comprador lo escriturará donde quiera.—Los títulos están en la escribanía de Moratorio y Durán.

Puede asegurarse que hay un monton inmenso de oro gastado en este suntuoso edificio, pues reune todas las bellezas del estilo pompeyano puro, todas las comodidades, elegancia y confort.

Excusamos decir que arrimos, veredas, adoquinados y caño maestro está todo pago.

Llamamos la atencion de los hombres de dinero que quieran hacer una verdadera adquisicion, lo que se llama un negocio redondo,—una excelente colocacion.

En cuanto al que quiera adquirir una buena casa para vivir no hay nada igual á esto.

Toda ponderacion está demás, solo pido á los que deseen darse cuenta de lo que voy á vender que visiten la casa. Todos los dias estará abierta de una á cuatro de la tarde, á contar del 20 de Marzo.

Garantía el 10 por ciento.

Por mas datos Zabala 62.

763-mzo.15

Mendoza Garibay

EL JUEVES 5 de Abril á las 2 de la tarde.—(En el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio).

La quinta de Meikle

En la calle 8 de Octubre número 59, situada entre el grandioso edificio del señor Arteaga y las lindas quintas de los señores Francisco Gonzalez, Puppo y don Angel Guerra.

Dista dos cuadras de las Tres Cruces; vale decir una de las quintas mas próximas á la ciudad y mejor situadas por dar frente á la gran Avenida 8 de Octubre, con tranvía cada 5 minutos por el módico pasaje de 4 centésimos.

Sólido edificio—Materiales de primer órden—Construccion elegante y confortable.

Sala, ante-sala, seis dormitorios, cuarto de baño, cocina económica, despensa, pieza para sirviente, dos bodegas y water-closset.

Tirantes de madera dura, puertas de cedro, pisos de pino de tea, cielo rasos de yeso, cañerías de gas y aguas corrientes, claraboya y pisos de mármol en el zaguan y primer patio. En la sala y comedor dos buenas estufas con chimeneas, algibe con riquísima agua, en el segundo patio.

Al frente precioso jardin con plantas de adorno, árboles, jigantescos y variedad en flores.

Una buena cantidad de árboles frutales de varias clases, sin contar los grandes parrales de uva moscatel y de mesa muy exquisita.

Elegante porton y verja de hierro sobre sólida pared.

Los fondos de esta quinta llegan á la calle Alfea (empedrada) y en esta parte está la cochera, el gran manantial y dos habitaciones para sirvientes

Area 3211 metros 53—1352 v.c. 38 ó sean 33 v. 55 de frente á 8 de Octubre por 151 v. 93 al Este y 152 v. 18 al Oeste

Base de venta: 9 572 pesos, al contado.

Títulos garantidos buenos.

La casa-quinta puede visitarse todos los dias de 1 á 4 p. m.

Garantía de la oferta 1.000 $.

Por otros pormenores Zabala 62 de 1 á 2.

857-mz 23

Mendoza Garibay

El MIÉRCOLES 11 de Abril, á las 3 1/2 de la tarde.

1 buena casa baja situada en la calle Reconquista núm. 136 entre Misiones y Treinta y Tres.

Posicion central; renta segura; venta obligada por particion de bienes.

Construccion sólida y moderna; materiales de la mejor clase; todas las comodidades; 9 habitaciones á saber: sala perfectamente empapelada, cielo raso de yeso con molduras, 2 ventanas con reja y celosías; 3 dormitorios, comedor con alacena, fija, con estantes á manera de aparador, 4 piezas en el 2.° patio con techo á bovedilla; 3 cocinas, 2 letrinas, gran algibe con bomba, aguas corrientes, altillo para sirviente, pileta, arriate, etc. Al frente balcon corrido con pasamano de madera y verja de hierro; puerta de entrada por el ámplio zaguan pintado al óleo y con piso de mármol; 2 puertas y cancel de cedro con cristales para el 1.° y 2.° patio; pisos de mármol en los patios y zaguanes y de piso de tea en las piezas y puertas de cedro; cielo-rasos de yeso desde la antesala al comedor; 2 hermosas piezas de alto con comunicacion interior, 1 linda galería y 2 ventanas con celosías; gran sótano muy seco debajo de las primeras 5 piezas; todo, en fin, en buen estado de conservacion como puede verse; no hay en la casa una sola señal de humedad en las habitaciones.

Arrimos, adoquinado, vereda y caño maestro; todo pago.

Mide: 9 vs. 72 de frente por 40 vs. 83 de fondo; superficie 397 vs. cds. 42.

Base: 6.000 pesos, al contado.

La casa está actualmente desocupada, para darla disponible al comprador. Puede visitarse.

Títulos de primer órden.

Garantía: el 10 ojo.

Para ver los títulos y por las llaves: Zabala núm. 62, de 1 á 2.

936-mz 30.

Francisco Piria

El DOMINGO 1.° de Abril, en Colon, en donde nadie vende—47 grandes lotes de terreno, con frente á la gran avenida Lezica, al gran camino nacional que va á Melilla y al gran camino nacional que conduce á Canelones, á 10 cuadras del Colegio Pio y á 10 cuadras de la Tablada—Lindando estos terrenos con las quintas de los señores Vollo, Nebel, Pla, Sardá Raimond, Fynn Viscaino.

Los lotes son grandes de 4.000, 6.000 y 8.650 varas cada uno.

El comprador que adquiere un lote ya tiene para hacer una espléndida quinta.

Se dá opcion de uno ó mas lotes unidos para todo el que quiera adquirir una fraccion de dos, cuatro, seis ó mas cuadras.

Es la primera vez que se venden terrenos por cuadras en Colon.

Y eso sucede precisamente porque el propietario necesita vender: tiene que liquidar de cualquier modo y por cualquier precio.

Allí en esa espléndida localidad á 10 minutos de Montevideo, en medio de hermosos parques y espléndidos jardines solo se ha vendido hasta hoy por solares! Pues la tierra ha valido y vale á peso de oro y si se efectúa este remate por lotes de á 1 cuadra más ó menos cada uno, es por la sencilla razon de que hay que liquidar.

Porque el dueño tiene forzosamente que vender y solo así se explica que efectuemos este remate en la forma que lo vamos á realizar.

Estos terrenos van á venderse irremisiblemente de cualquier modo y á vil precio.

Como posicion nada hay que decir. Altura espléndida, vecindario numeroso y escogido, aproximadísimo á la capital, pues Colon es la antesala de Montevideo.

Los lotes frente á la bifurcacion de caminos son importantísimos para establecer en ellos casas de comercio.

La localidad es alta soberbia, sana, rodeada de arboledas numerosas.

Desde estos terrenos se vé Montevideo, la Bahía, el Rio Santa Lucía y toda la espléndida planicie que los rodea cubiertos de parques y jardines.

El remate se efectuará en Colon, el domingo 1.° de Abril á las 2 1/2 de la tarde.

Recomendando puntualidad, y sobre todo encontrarse en la Estacion Colon en donde estarán á disposicion del público los vehículos que conducirán á los concurrentes.

Recomendamos puntualidad á los que quieran hacer un buen negocio—lo que se llama una pichincha—pues no me cansaré de repetirlo, que el propietario se ha deshecho de todos estos espléndidos é importantes terrenos malbaratándolos á vil precio por que tiene necesidad imperiosa de hacerlo así. Sepan que vendere, ténganlo bien presente. El precio no importa. ¡Hay que vender!

Por planos, programas é informes, calle 18 de Julio 62, oficina de «La Industrial».

La venta es al contado y los títulos de primer órden, á satisfaccion del comprador.

El comprador entregará el 10 ojo en el acto de la venta.

Los títulos están á disposicion de los interesados en la escribanía de don Cárlos E. Barros calle Ituzaingó, frente al Teatro Cibils.

85 mz.24

Francisco Piria

85 solares á plazos en la ciudad

EL DOMINGO 8 de Abril—Terrenos importantísimos—Situados en la Tres Cruces—Frente al edificio del Parque Nacional. Rodeados de numeroso vecindario. Tranvía á un paso. Localidad de gran porvenir, que ha venido á dar cómoda salida al numeroso vecindario del Barrio La Comercial, que para salir á la calle 8 de Octubre tenia que dar un gran rodeo.

Estos terrenos se encuentran en el centro de la Nueva Ciudad: cruzándolos el boulevard Artigas y las calles Pagola, Nicaragua, Miguelete, Carlos Anaya, Presidente Giró, Presidente Berro, Presidente Batlle, Presidente Flores y Juan Ramon Gomez, todas ellas de 20 varas de ancho, teniendo el boulevard 40 metros.

Este barrio, fundado hace dos meses cuenta ya con 10 edificios y varios compradores mas del primer remate se disponen tambien á edificar.

Dentro de un año será todo ciudad.

ATENCION AL DETALLE DE LOS TERRENOS

8 solares pagaderos por mensualidades de 3 pesos.
9 solares á pagar 4 $ al mes.
8 solares pagaderos 5 $ al mes.
20 solares pagaderos 6 $ al mes.
20 solares pagaderos 7 $ al mes.
20 solares muy grandes, pagaderos 8, 10 y 12 $ mensuales.

El comprador toma posesion del terreno desde el momento en que paga la primera cuota y ya puede edificar el terreno y pagar éste con lo que economiza de alquiler.

Títulos á satisfaccion de los compradores, que se escrituran por el escribano de su confianza.

Al que quiera pagar todo ó parte de la compra se le descuenta el 30 por ciento.

Orden del remate

El DOMINGO 8 de Abril á las 2 1/2 de la tarde saldrán 10 vagones del Tranvía de la Union de la Plaza Independencia, llevando gratis á los concurrentes.

A las 2 y 40 podrá tomarse el tren en la Plaza Treinta y Tres (Artola) por los que no quieran venir al Centro.

Pasaje gratis.

Por planos, programas y pasajes, oficina de «La Industrial», calle 18 de Julio núm. 57, esq. Convencion.

899-mz.27.

José Caramés

Remate de los muebles y demás objetos que adornan la casa calle Cámaras núm. 113 pertenecientes al señor don Antonio R. Barreiro, por ausentarse para Europa.

EL DOMINGO 1.° de Abril á la 1 en punto de la tarde procederé á la venta en remate público y al mejor postor de todo lo que á continuacion en parte detallo:

SALA—Un juego compuesto de 11 piezas y tapizado en brocato, 1 espejo dorado, cuadros al óleo y acuarelas, étagères, mesitas de fantasía, terracotas, galerías, visillos, adornos, etc., alfombrado de Bruselas, 1 araña cristal, 2 luces, sillas de fantasía, terracotas, columnas floreros, centros, galerías, visillos, adornos, etc.

SALITA—Una consola dorada, 1 juego, tapizado y compuesto de 9 piezas, 1 escritorio de señora, cuadros al óleo y acuarelas, medallones, sillas de fantasía, columnas, floreros, tarjeteros, galerías, visillos, alfombrado é infinidad de adornos.

PRIMER DORMITORIO—Un juego para matrimonio y compuesto de 6 piezas, juego de lavatorio, 1 divan y 2 butacas, tohalleros, sillas, cuadros, araña á gas 2 luces, floreros, adornos, alfombrado, percha de pié, etc.

SEGUNDO DORMITORIO—Un juego de arable de una plaza, sillas, cuadros, juego de lavatorio, floreros, adornos, alfombrado, brazo á gas, etc.

TERCER DORMITORIO—Cama, roperos, lavatorio, máquina de coser, perchas, sillas, 1 catre americano, mesas, alfombra, bastidores, etc.

COMEDOR—1 juego compuesto de: aparador, mesa de trinchar y mesa de comedor, 6 sillas con asiento y respaldo de esterilla, cuadros al óleo y otros, 1 heladera, 1 armario, repisas, jardineras, juego de mesa, cristalería, lozas, cubiertos, centros, platinas, reloj de pared, sofá de Viena, alfombrado, cortina japonesa, visillos é infinidad de otros objetos y adornos que estarán á la vista.

COCINA—1 mesa con chapa mármol, batería completa, carbonera, lámpara, mesa de pino, armario, etc. etc.

DIVERSOS—Baños, jardineras, perchas, jaulas, baldes, mesas, sillon hamaca, tinas para plantas, catres con colchon, almohadas, jardineras é infinidad de objetos que no detallo y que estarán á la vista.

NOTA—La casa puede visitarse el sábado de las 9 de la mañana á las 6 de la tarde, y el domingo todo el dia.

Las ventas son á oro y exijiré garantía en dinero á todo comprador.

915-mz.28.

José Caramés

Por cuenta y órden de «La Auxiliar»—Importante remate del valioso mobiliario, obras de arte, etc., que adornaban la casa-habitacion del señor don Luis Podestá y que se hallan actualmente depositados en la calle Misiones núm 28 entre Sarandí y Rincon.

EL DOMINGO 8 de Abril á la 1 en punto de la tarde, prosiguiendo á las 8 de la noche, y el LUNES de 8 de la noche en adelante, venderé en remate público y absolutamente al mejor postor, lo que detallo en parte:

SALON—1 par jarrones Sevrés, 2 grandes medallones tambien Sevrés, 1 par jarrones japoneses, 2 estátuas mármol, 1 id bronce «Juana D'Arco», 1 gran reloj de pié 1 vitrina Luis XV, 2 grandes espejos, 1 biombo Luis XV, 2 jarrones chinescos, 1 rico piano media cola marca Steinway, 1 guarda fuego de bronce, 1 juego marquesitas Luis XV, 1 id de sala Luis XVI compuesto de 9 piezas, sillas de fantasía, id doradas, 1 centro dorado y tapizado, bronces, estátuas, mesitas, mueblecitos, bibelots, 1 araña bronce 6 luces, 4 galerías, 1 portier, alfombrado de Bruselas, etc.

CUADROS—Oleos y acuarelas por Massini, Pellegrini, Larravide, Sanuy y otros.

ANTE SALA—Un piano Roniche, una consola dorada, cuadros al óleo por diferentes autores; un juego 9 piezas tapizadas 1 vitrina Luis XVI, 2 grandes soportes, ettageres de laqué, 1 araña bronce y cristal 6 luces, alfombrado, galerías, columnas, bronces, diferentes objetos de adorno etc.

ESCRITORIO—Una biblioteca 3 cuerpos, 1 escritorio nogal, 1 biblioteca giratoria, 1 armario-papelera, 1 sofá y 2 sillones, cuadros al óleo, araña á gas, cortinados, alfombrado etc.

PRIMER DORMITORIO Y CUARTO DE VESTIR—Un juego dormitorio, estilo Luis XV, cuadros religiosos, juego de lavatorio, secretaire, ettageres, jarrones, bibelots, aparatos á gas galerías, alfombrado etc.

SEGUNDO DORMITORIO—Un juego enchapado con nogal y compuesto de 4 piezas; juego de lavatorio, sillas, sofá y sillones tapizados; galerías, aparato á gas, alfombrado, adornos, etc.

TERCER DORMITORIO—Un juego dormitorio, 1 plaza nogal y roble interior, 1 ettager, 1 escritorio de señora, 1 juego lavatorio, cuadros, aparato á gas, bibelots, alfombrado, visillos, etc.

BOUDOIR—Un juego tapizado compuesto de 9 piezas, consola dorada, jardinera, escritorio para señora, sillas doradas y de fantasía, vitrina, columnas, bronces, cuadros, mármoles, espejo óvalo, biombo, galerías, arañas á gas, alfombrado, etc.

COMEDOR—1 juego 3 cuerpos con mesa para 40 personas, 2 cristaleros, 1 sofá, 2 sillones y 18 sillas tapizadas con cuero, 1 juego cubiertos 108 piezas plata, juego de mesa 300 piezas, cristalería platinas, jardineras, repisas, ánforas, araña á gas, cortinados, alfombrado, etc.

VINOS—Oporto, Jerez, Sauternes, Champagne etc.

VESTÍBULO — 1 juego estilo veneciano compuesto de 18 piezas, 1 acuario con motor á alcohol, cuadros, perchas, etc.

NOTA importante—Oportunamente publicaré en este mismo diario, un detalle más minucioso de este espléndido mobiliario.

Otra—La casa permanecerá en exhibicion el viernes 6, de las 12 m. á las 10 de la noche; y el sábado, de las 8 de la mañana á las 11 de la noche.

914 mz.28

Manuel P. Mendoza

Al mejor postor. De la gran casa calle Convencion núm. 227, entre San José y Soriano.

Magnífica y central posicion—Perteneciente al señor Victoriano Flandino, que se ausenta del país.

EL LUNES 2 de Abril, á las 4 en punto venderé al mejor postor este palacete que consta de 10 hermosas habitaciones y las siguientes y confortables comodidades.

Gran puerta de calle de cedro con hermosos manetones—frisos de mármol al frente de 1 m. 30 de altura con espejos, balcones de id, celosías de cedro, zaguan con piso mosaico y el techo decorado, espléndida puerta cancel con vidrios grabados como los de las puertas del zaguan, escritorio con riquísimo empapelado y techo decorado, contramarcos en las puertas interiores sala con techo decorado, pisos á la moderna, riquísimo empapelado, doble dormitorio, 2 dormitorios mas, cuarto de vestir, comedor estucado y decorado con frisos y guarda silla de roble labrado, patio estucado con claraboya y piso de mármol, brocal del algibe y frisos tambien de mármol.

Segundo zaguan con dos puertas cancel, pintado al óleo, con piso de mármol y claraboya corrediza.

Segundo patio, pintado al óleo, con piso de mármol y pileta, escalera de fierro, despensa con piso mármol y paredes mosaico, cuarto de baño, id id con water clos, cocina id id, 2 grandes cuartos de altos, excusado, cañerías de gas y aguas corrientes en toda la casa, etc. etc. Puede y merece visitarse todos los dias de 10 á 4 pm. Caño maestro, adoquinado, vereda y arrimos pagos.

TÍTULOS BUENOS

A disposicion de los interesados en la Escribanía de don Manuel R. Alonso, 18 de Julio número 72.

El mejor postor consignará en garantía $ 500

Mas detalles—Canelones 131 de 12 á 1.30 p. m

827-mz.20.

Manuel P. Mendoza

Al mejor postor—De carruajes, arreos y caballos.

EL LUNES 2 de Abril á la 1 de la tarde venderé, frente á la calle Convencion núm. 227, un hermoso breack para 8 personas en buen estado de uso, 1 coupé en las mismas condiciones, para dos personas, 3 caballos mestizos de gran alzada de 4 á 4 1/2 años, marca Estrella y 1 caballo de condiciones especiales, todo lo que estará á la vista de los interesados en el acto del remate, como así mismo los arreos correspondientes.

La venta se efectuará al contado y en oro, entregándose inmediatamente á los compradores despues del remate.

Mas detalles, Canelones 131.

823-mz.20.

Manuel P. Mendoza

Al mejor postor—De la cómoda y espaciosa casa calle Gaboto núm. 181—La mejor de la cuadra—Entre Constituyente y Chana, con tren á la puerta y hermoso corral por lo inmenso al lado núm. 181a, propio para jardin, cochera, depósito, etc. Son 1005 v. de terreno.

EL MIERCOLES 4 de Abril á las 4 en punto, venderé al mejor postor esa casa que consta de las siguientes comodidades: 2 patios, 9 piezas, cocina, despensa, algibe, aguas corrientes, zótanos, pisos mosaico, mármol y pino de tea, tirantería de fierro, vereda, empedrado, caño maestro y arrimos pago. Tiene salida á la calle San Salvador Chica que desemboca en Yaro y un inmenso corral al lado. Títulos buenos, á disposicion de los interesados en la Escribanía de don Manuel R. Alonso, 18 de Julio 72.

El mejor postor consignará 300 $.

Mas detalles Canelones 131.

845-mz 22.

Cipriano C. Silva

Remate de anchoas en salmuera y una partida papas inglesas Early Rose para semille, de clase superior.

EL LUNES 2 de Abril próximo á la 1 en punto, frente al kiosko de Capurro, procederé á la venta por cuenta y órden de quien corresponda, despachado y al contado lo siguiente:

240 cajones papas especiales para semilla Early Rose.

En seguida, con intervencion de la Direccion General de Aduanas.

10 cajones anchoas en sal muera.

941-mz.31.

Manuel Laens

JUDICIAL

Al mejor postor—Por ejecucion de hipoteca.

EL MARTES 3 de Abril próximo á las 4 de la tarde en el paraje de su ubicacion procederé á la venta al mejor postor para pago de hipoteca de la bien situada propiedad calle Ituzaingó núms. 55 y 57. N. la mas central ni importante. En el foco del comercio. Al lado del Teatro Cibils. La venta se verificará de acuerdo con el siguiente:

REMATE ALMONEDA—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público que el dia 3 del entrante Abril á las 4 de la tarde y por el martillero don Manuel Laens asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta al mejor postor de un terreno con el edificio que contiene situado en la vieja ciudad y compuesto de cuatro metros, 80 centímetros de frente al Este sobre la calle Ituzaingó, por donde tiene designadas sus puertas con los núms. 55 y 57, por veinte y tres metros, ochenta y dos centímetros de fondo al Oeste, por donde linda con don Jacobo Echeverri; por el Norte con doña Dolores B. de Pereira y por el Sud con don Hilario Pin. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en la ejecucion seguida por don Vicente Mariño contra la sucesion de doña Felicia Buxareo de Cibils. Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta consignará el 10 por ciento en garantía á los efectos del art. 919 del C. de P. Civil.—Montevideo, Marzo 17 de 1900.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

Por mas informes ocurrir á la casa de remates de Laens y Perez Sarandí núm. 172.

800-mz.18.

Alejandro Montautti

EL MARTES 3 de Abril á la 1 en punto.—En la calle Zabala núm. 155.—De las existencias de una mercería—Artículos de primer órden.

—Completos de seda para hombres, camisetas de seda, completos para hombre de hilo de Escocia, camisetas de lana, hilo, calzoncillos, 20 trajes para ciclistas, camisas blancas y de color, calcetines, pañuelos de hilo, id de seda,

Extractos y lociones de las mas acreditadas marcas, jabones, polvos, cepillos para cabeza, ropa y sombreros, paraguas de seda, mantas para viaje, id de felpa de seda y tohallas.

El lunes en exhibicion.

932-mz.30.

Alejandro Montautti

De muebles.—En la calle Zabala 155.

EL MIERCOLES 4 de Abril á la 1 p. m.—Del buen mobiliario perteneciente al señor doctor don Antonio Parris por ausentarse para Europa.

Un piano para estudio, muebles de sala velour de genes, entesala brocato de seda, escritorio, 3 dormitorios, comedor, alfombras, lozas, porcelanas, cristales, platinas, arañas, farol de zaguan, galerías, espejos, cuadros, 1 baño de fierro, etc.

El martes en exhibicion.

931-mz.30.

Alejandro Montautti

De muebles nuevos y cajas de fierro. — En la calle Zabala 155.

EL MIERCOLES 4 de Abril á la 1 p. m.

1 juego de dormitorio Luis XV compuesto de ropero de 3 cuerpos, cómoda psiché con ropero, lavatorio, 2 mesas de luz, cama y corona

1 buen juego de comedor estilo Renacimiento con aparador de 3 cuerpos, mesa trinchante con cristalería y espejo, mesa colisa y 12 sillas asiento y respaldo esterilla.

2 juegos de dormitorios nogal con ropero de un cuerpo, cómoda, toilet, etc.

Camitas chicas, cama para matrimonio, elástico, cúmodas, lavatorios, mesas de luz, etc

Roperos puertas corredizas pino de tea, etc.

Cajas de fierro contra incendio.

El mártes en exhibicion.

933-mz.30

B. Tojeiro

EL MARTES 3 DE ABRIL

A las 4 de la tarde

De la gran casa baja, calle Canelones 108, entre las de Convencion y Arapey—Al mejor postor.—¡¡Aunque llueva!!

El martes 3 de Abril

Compuesta de 12 1/2 vs de frente al S. por 50 vs. de fondo, con 9 piezas, 4 de servicio y gran jardin.

A las 4 de la tarde remataré al mejor postor y con condiciones liberales de pago, esta magnífica propiedad compuesta de salon, sala, escritorio, 5 hermosos dormitorios, gran comedor, despensa, cuartos de servicios, carbonera, letrina, algibe, aguas corrientes y gas en toda la casa, caño maestro hasta el fondo, gran jardin con árboles frutales y florestales, gallineros, grandes zaguanes, y en una palabra es casa completa en la que no falta nada pues ha sido construida por su dueño sin mirar para atrás y con materiales de primer orden.

Su posicion centralísima como lo es la calle Canelones, entre las de Convencion y Arapey, con tranvía á su puerta y en sus alrededores, evitan toda clase de bombo, pues se recomienda per sí sola, para la gente de plata y buen gusto.

Linda esta propiedad con el palacete de la sucesion Costa y con los señores Taranco Beretervide y otros.

Títulos garantidos, los que están á disposicion de los interesados en la escribanía del señor don Juan F. Moratorio, y la llave para poderse ver, en la casa del rematador, calle de Mercedes núm 135 donde los interesados podrán obtener cualquier dato que deseen.

El mejor postor oblará el 10 ojo de su oferta y en garantía de ésta.

801-mz.18

Monte de Piedad Nacional

REMATE

POR RAFAEL RUANO

De ricos muebles, un buen piano, cortinados de peluche, espejos, cuadros al óleo, bronces de Paris, obras selectas, armas, instrumentos, monturas, alfombras, etc.

Alhajas valiosas por valor de diez mil pesos.

Hay esmeraldas, perlas, rubíes, zafiros, amatistas y brillantes todo de primer agua.

Situado esquina de las calles Piedras núm. 265 é Ituzaingó núms. 33 y 35.

EL JUEVES 5 y VIERNES 6 á la 1 p. m. empezaré la venta á la mas alta postura de todas las pólizas vencidas y autorizadas para la venta en remate, cuya numeracion es la siguiente: 52.327, 351, 255, 371, 373, 374, 379, 765, 700, 100.237, 238, 246, 218, 255, 256, 267, 337, 385, 390, 397, 414, 416, 431, 505, 511, 515, 560, 562, 567, 582, 611, 629, 630, 632, 644, 645.

Ricos muebles, alhajas, brillantes, piedras preciosas, plata, platinas y demas objetos á la vista.

Los interesados que deseen retirar sus prendas pueden hacerlo antes del remate, de acuerdo con los estatutos de la institucion.

NOTA—Se reciben autorizaciones para vender en remate, los artículos correspondientes á las pólizas, aún no vencidas, ó las que se empeñen antes, con la autorizacion expresa de venderlas en remate.

Todo estará en exposicion antes del remate.

826-mz.24

Eastman y Lauz

JUDICIAL

De una propiedad ubicada en el paraje mas importante de la ciudad nueva; calle 18 de Julio núms. 622, 624 y 626, entre las de Piedad y Minas, á una cuadra antes de la Plaza de Artola y á tres cuadras del futuro Palacio del Gobierno, compuesto en terreno de 416 metros 68 decímetros cuadrados, ó sean 601 varas 51 centésimas. Retasada en la suma de 12.370 pesos 42 cts. siendo la base para su venta las dos terceras partes de su tasacion ó sea la suma de 8246 $ 91 cts.

EL VIERNES 6 de Abril á las 4 p. m. y en el lugar de su ubicacion procederemos al remate de dicho inmueble de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 6 del próximo Abril á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, por el martillero don Francisco K. Dauz, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate almoneda de un terreno con el edificio que contiene, sito en el Cordon de esta ciudad, compuesto de 9 metros 83 centímetros de frente al Sur sobre la calle 18 de Julio, donde tiene señalado sus puertas con los números 622, 624 y 626; por 45 metros, 44 centímetros de fondo al Norte, formando una área de 446 metros y 8 decímetros, lindando por el Norte con doña Josefa Elzaurdia y por el Este y Oeste con sucesion Ferrer y Monserrat. Esta propiedad ha sido retasada en la suma de $ 12370.42 cts. y no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de la retasa.

Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 10 ojo del precio de venta á los efectos de la ley. Se manda vender en los autos sucesorios de don Francisco Elzaurdia que tramitan por ante este Juzgado. Montevideo, 21 Marzo 1900.—*Benito J. Montaldo*, escribano público.

Los gastos de escrituracion serán por cuenta del comprador. Para informes verse con los rematadores calle Piedras núm 157.

844-mz.22

Por el Depositario Judicial

De muebles, ropas, etc.—En el local del Depósito Judicial, calle Zabala 163.

EL VIERNES 6 de Abril á la 1 p. m. procederé á vender, por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno, cantidad de muebles, ropas y demás pertenecientes á los intestados Basilio Carvajal y Guillermo Franke.

AL MISMO TIEMPO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, los muebles y ropas de la intestada Asuncion F. de Banlloche.

892-mz.27

Agustin Sorraco

Remate de una buena y cómoda casa situada en la calle Santa Teresa núm. 157, frente al fondo del colegio de las Vicentinas, entre las calles Misiones y Zabala.

EL DOMINGO 8 de Abril, á las 4 de la tarde, empezaré la venta de la referida casa, al mejor postor y sin reserva alguna, edificada en un terreno de 10 mts 737 milts. de frente al Norte por 42 mts 95 cts de fondo al mar, compuesto de sala y escritorio separados, 5 dormitorios y un espacioso comedor, cocina, letrina con caño maestro y como el fondo dá al mar se presta para hacer casa de baños y una vez hecho el puerto nada le diré.

Las ventajas de esta casa están en su misma posicion. Nada mas tengo que recomendar. Los títulos son perfectos y están á disposicion del que quiera verlos en la Escribanía del señor Antenor R. Pereira, calle Rincon esquina Zabala y para mas datos verse con el rematador en su escritorio Mercedes 287.

Nota—El mejor postor me entregará la suma de $ 200 en garantía de su oferta.

875-mz.24.

Agustin Sorracco

Remate de un hermoso solar, situado en la calle Gaboto entre las calles Isla de Flores y San Salvador, venta al mejor postor.

EL DOMINGO 15 de Abril, á las 3 de la tarde empezaré la venta de un gran solar, situado en la calle Gaboto lindero con la casa señalada con el núm. 74 compuesto de 14 metros de frente por 50 metros de fondo, con empedrado pago con cimiento al frente, el tranvía Montevideo pasa por su frente; y á media cuadra la estacion del Tramvía al Paso del Molino línea Sud, próximos á los baños de la Playa Ramirez y al balneario en construccion. Venta sin límite y al mejor postor pues su dueño la vende por ausentarse del país.

Para mayores datos, verse con el rematador en su casa calle Mercedes núm. 287. Se garante la bondad de los títulos.

Nota—El mejor postor me entregará la suma de $ 100 en garantía de su oferta.

874-mz.25.

G. Villegas Zúñiga

JUDICIAL

De un campo situado en el departamento de Cerro Largo, tasado en la suma de 11.200 $ 38 cents.—2/3 partes base para la venta 7.466 $ 92 cents.

EL MIERCOLES 11 de Abril á las 4 en punto de la tarde, en la puerta del juzgado calle Rincon núm. 105, venderé de acuerdo con el siguiente

REMATE ALMONEDA—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 11 de Abril próximo á las 4 de la tarde y por el martillero don Gerardo Villegas Zúñiga, asistido del actuario y alguacil del juzgado, se vá á proceder á la venta en remate almoneda de una fraccion de campo situada en el departamento de Cerro Largo señalada con el núm. 2 en el plano levantado por el agrimensor don Alfonso Lara con fecha 25 de Julio de 1880, compuesta de un área superficial de 1886 hects. 73 áreas y 9 centiáreas, lindando por el N. y E. con el arroyo de los Laureles y tapera de Mariano Pintos que la separa de la fraccion núm. 3, del mismo plano; por el S. la cañada de Galvan que la separa de la fraccion núm. 1; al S. E. donde forma un ángulo con don Pablo Pintos y por el O. con la cuchilla de la Tuna Sola; cuya fraccion ha sido tasada en la suma de 11.200 $ 38 cts. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de la tasacion enunciada y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 ojo en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en la puerta de este juzgado calle Rincon núm. 105 y ha sido ordenada en los autos seguidos por la sucesion de Antonio Casas con la de Eusebio Almeida sobre deslinde de campos en Cerro Largo é incidente de ejecucion por costas.—Montevideo, Marzo 5 de 1900.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

Por más datos al rematador, calle 25 de Agosto núms. 110 y 112 esq. Zabala.

619-mz.6.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, BAHIA BLANCA PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO, Y PARA,

Capital autorizado	£ 2:000.000	ó sean	$ 9:400.000
Idem suscrito	» 1:500.000	ó sean	» 7:050.000
Idem realizado	» 900.000	ó sean	» 4:230.000
Fondo de Reserva	» 1:000.000	ó sean	» 4.700.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre Italiano correspondiente.

El banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes: á saber: Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia Holanda, Inglaterra Irlanda; Islas Canarias, Italia, Portugal y se expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia

TASA DE INTERESES

desde el 1.° de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes.

SE ABONA: Sobre depósitos en cuenta corriente Nil.
" " á retirar con 80 dias de aviso, 1 por ciento anual
" " por 8 meses fijos. 2 " " "
" " por 6 " " 3 " " "

SE COBRA: Descubierto en cuenta corriente 10 " " "

DESCUENTOS: Convencional.

Montevideo, Enero 1.° de 1897 — C. J. Nuttal, Gerente

VINOS DE LA GRANJA PONS

Depósito para la venta al por mayor, y en detalle para las familias

CALLE SOLIS NÚMEROS 28 y 30

Especialidad en vinos finos tintos y blancos de las cosechas de 1894-1895 y 1896.

«Champagne Pons»

Obtenido por fermentacion expontánea y natural elaborado por los procedimientos usados en Reims

REPARTO Á DOMICILIO—TELEFONO: URUGUAYA 925

71-perm.

The Western Telegraph Company (Ld.)

"VIA MADEIRA"

UNICOS CABLES DUPLICADOS Y DIRECTOS

á BRAZIL, EUROPA, ESTADOS UNIDOS, &

La via más **directa** y más **rápida** para todas partes del mundo

Oficina: 183—CALLE CERRITO—MONTEVIDEO

TARIFA Á EUROPA

Alemania	$ 1.13	Gibraltar	$ 1.06	Noruega	[illegible]
Austria-Hungria	» 1.11	Gran Bretaña	» 1.01	Portugal	[illegible]
Bélgica	» 1.10	Grecia	» 1.12	Rumania	[illegible]
Bosnia	» 1.13	Holanda	» 1.10	Rusia Europea	[illegible]
Bulgaria	» 1.13	Herzegorina	» 1.13	Serbia	[illegible]
Dinamarca	» 1.11	Italia	» 1.10	Suecia	[illegible]
España	» 1.06	Luxemburgo	» 1.10	Suiza	[illegible]
Francia	» 1.10	Malta	» 1.25	Turquía Europea	[illegible]

NORTE AMERICA

Canadá	$ 1.00	Nueva Brunswick	$ 1.—
Colombia Británica	1.02	Nueva Escocia	» 1.—
Estados Unidos	» 0.97	Saint John	» 1.—

ASIA, AFRICA, OCEANIA Y CENTRO AMERICA

Cabo de Buena Esperanza	» 2.01	Hong-Kong	» 2.41	New South Wales	[illegible]
Cape Town	» 2.00	Japon	» 2.8[illegible]	Cuba: Cárdenas	[illegible]
Canarias (Islas)	» 1.25	Madeira (Islas de)	[illegible]	Méjico: Méjico	[illegible]
Dakar (Senegal)	» 1.38	Natal: Durban	[illegible]	Transvaal	[illegible]
		(Islas de Cabo Verde)	» 1.11		

BRAZIL

Rio Grande	$ 0.30	Bahia	$ 0.30	Ceará	[illegible]
Santos	» 0.30	Pernambuco	» 0.70	Pará	[illegible]
Santa Catalina	» 0.30	Estaciones del Gobierno en la misma zona	» 0.55	Estaciones del Gobierno en la misma zona	[illegible]
Rio Janeiro	» 0.30	Maranhao	» 0.80		
Estaciones del Gobierno en la misma zona	» 35				

Telegramas del Norte de Lima para cualquier Estacion de la Cía. Western. and Br en el Brazil $ 0.23 por palabra.—Montevideo, Marzo 8 de 1900.

204 perm. — JUAN OLDHAM, Gerente

CUREN SUS OVEJAS
EXTRACTO DE TABACO
UNICOS AGENTES
PARA CURAR LA SARNA DE LAS OVEJAS
CALLE SAN MARTIN 229
BUENOS AIRES

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUM. 134

Capital autorizado y suscrito 2:200.000

Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893 . . . . . 1:500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Tranucati. Vice-presidente: Don Ambrosio Frávega. Secretario: Dr J. A. Crispo Brandis. Vocales: Dr. Vicente Stajano. Don Angel Pastori, Don Vicente Cat[illegible]. Director-Gerente: Don Alejandro Tal[illegible]

CORRESPONSALES DEL BANCO

Lóndres:—Baring Brothers y Ca. Ld.—N M. Rothschild et fils.—A. Ruffer y Sons.
Paris:—D. Rothschild Fréres.—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
Hamburgo:—Conrad Hinrich Donner.
Madrid y Barcelona:—C. Sainz é hijos.—Crédit Lyonnais.
Portugal:—Banco do Minho.
Roma: Banca d'Italia—Antonio Cerasi.
Génova:—Bartolomeo Parodi y Fratelli.
Italia: Banca d'Italia y principales Bancos y banqueros.
Austria: Stabilimento Austriaco di Credito d'industria e Commercio.
Svizzera:—Banca della Svizzera Italiana.
Buenos Aires:—Banco de la Nacion Argentina.—Banco de Italia y Rio de la Plata.—Nuevo Banco Italiano.
Rio Janeiro:—Banco da República do Brasil.—Brasilianische Bank für Deutschland.
Pernambuco:—Banco de Pernambuco.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas—Banco da Provincia.
Bahía:—Banco de Bahía.
Santos y São Paulo:—Banco do Commercio e Industria de São Paulo.
Paysandú:—Agencia Financiera de J. Cha[illegible].
Salto:—B. y N. Solari.
Rosario de Santa Fé y La Plata—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Chile:—Banco de Chile.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósito en cuenta corriente á la vista 1 % al año
á retirar con 30 dias de aviso 3 % al año.
á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.
á plazo fijo de seis meses 5 % al año.
Id depósito á plazo fijo por mas tiempo convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente, convencional.

Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %
« « « retirar con 30 dias de aviso 4 %.
« « « « 3 meses de aviso 4 1/2 %.
« « « « 6 meses de aviso 5 %.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 2, y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p., los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los Giros Postales y Caja de Ahorros.

Renta pública del reino de Italia

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la Banca d'Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del «Consolidado Italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestrales vencidos.

Director-Gerente

prm.dpmd.

"GUARDIAN"

FIRE & LIFE ASSURANCE COMPANY, LIMITED

Establecida en Lóndres el año 1821

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 22 DE ENERO DE 1897

Capital suscrito . . . £ 2.000.000
Total de fondos acumulados . . . £ 4.610.000

BANQUEROS DE LA COMPAÑIA

EL BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

El infrascrito ha sido nombrado Agente de esta Compañía en la República y está pronto á emitir pólizas de seguros contra incendios en condiciones liberales y primas módicas, con ámplia facultad para liquidar y pagar reclamos con toda prontitud y sin referencia á la Compañía en Lóndres

Horas de oficina: de 10 a. m. á 4 p. m.

Oficina: calle Cerrito 171.

283-prm d.p.m. — *Horacio García Lagos*

PAPEL BLANCO

En esta imprenta se vende papel blanco para envolver, á precio muy reducido.

Oficina de Crédito Público

Deuda de Garantía

35.° TRIMESTRE

El 31 del corriente se pagarán al Banco Hipotecario del Uruguay los intereses correspondientes al 35.° trimestre de la Deuda de Garantía.

Montevideo, Marzo 28 de 1900.

22-mz.31. — *Miguel V. Martinez*, Director.